

DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

## HAÍ

### PROYECTO DE AGUA Y SANEAMIENTO PARA PUERTO PRÍNCIPE III

(HA-L1103)

#### PROPUESTA DE FINANCIAMIENTO NO REEMBOLSABLE

Este documento fue preparado por el equipo de proyecto integrado por Corinne Cathala (INE/WSA), jefa del equipo; Sarah Matthieussent Romain (WSA/CHA), jefa suplente de equipo; Efrain Rueda, Marilyn I. Guerrero e Irene Cartin (INE/WSA); Sergio Perez Monforte (WSA/CHA); Romina-Kirkagacli y Marise Etienne Salnave (FMP/CHA); Anamaria Nuñez (EXR); Louis-Francois Chrétien (LEG/SGO); Soraya Marie Claire Senosier y Elizabeth Graybill Do Nascimento (VPS/ESG) y Andrea Monje Silva (SCL/GDI).

De conformidad con la Política de Acceso a Información, el presente documento se divulga al público de forma simultánea a su distribución al Directorio Ejecutivo del Banco. El presente documento no ha sido aprobado por el Directorio. Si el Directorio lo aprueba con modificaciones, se pondrá a disposición del público una versión revisada que sustituirá y reemplazará la versión original.

## ÍNDICE

### RESUMEN DEL PROYECTO

I.	DESCRIPCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS RESULTADOS.....	1
	A. Antecedentes, problema por resolver, justificación .....	1
	B. Objetivo, componentes y costo.....	8
	C. Indicadores de resultados clave .....	9
II.	ESTRUCTURA DE FINANCIAMIENTO Y RIESGOS PRINCIPALES .....	10
	A. Instrumentos de financiamiento .....	10
	B. Riesgos de salvaguardias ambientales y sociales .....	11
	C. Riesgo fiduciario .....	12
	D. Otros aspectos y riesgos clave .....	12
III.	PLAN DE EJECUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN .....	15
	A. Resumen de los arreglos de ejecución .....	15
	B. Resumen de los arreglos para el seguimiento de los resultados .....	17

ANEXOS	
Anexo I	Resumen de la Matriz de Efectividad en el Desarrollo
Anexo II	Marco de Resultados
Anexo III	Acuerdos y Requisitos Fiduciarios

ENLACES ELECTRÓNICOS	
<b>REQUERIDOS</b>	
1.	<a href="#">Plan de Ejecución Plurianual y Plan Operativo Anual</a>
2.	<a href="#">Plan de Seguimiento y Evaluación</a>
3.	<a href="#">Informe de Gestión Ambiental y Social (IGAS)</a>
4.	<a href="#">Plan de Adquisiciones</a>
<b>OPCIONALES</b>	
1.	<a href="#">Opciones y Diseño Técnico</a>
2.	<a href="#">Análisis de Costo del Proyecto y Viabilidad Financiera</a>
3.	<a href="#">Análisis Financiero</a>
4.	<a href="#">Análisis Institucional</a>
5.	<a href="#">Cumplimiento de la Política de Servicios Públicos</a>
6.	<a href="#">Encuestas de Hogares en la Zona Metropolitana PAP</a>
7.	<a href="#">Evaluation rapide des dommages et des pertes occasionnés par l'ouragan Matthew et éléments de réflexion pour le relèvement et la reconstruction</a>
8.	<a href="#">Plan Maestro de Producción y Distribución de Agua de TA</a>
9.	<a href="#">Plan Strategique Sectoriel pour le Secteur de L'eau Potable et de l'assainissement</a>
10.	<a href="#">Plan de Negocios</a>
11.	<a href="#">Manual de Operaciones</a>
12.	<a href="#">Justificación de las Condiciones Contractuales</a>
13.	<a href="#">Contribución al Objetivo del BID de Aumentar el Financiamiento Climático</a>
14.	<a href="#">Filtro de Política de Salvaguardias y Formulario de Análisis de Salvaguardias</a>

## SIGLAS Y ABREVIATURAS

AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
CAEPA	Comités de Agua y Saneamiento
CTE	Centre Technique d'Exploitation
CTE-MRPP	Centre Technique d'Exploitation de la Région Metropolitana de Puerto Príncipe
DINEPA	Direction Nationale de l'Eau Potable et de l'Assainissement [Dirección Nacional del Agua Potable y Saneamiento]
EdH	Electricité d'Haiti
FECASALC	Fondo Español de Cooperación para Agua y Saneamiento en América Latina y el Caribe
OMS	Organización Mundial de la Salud
OREPA	Oficinas Regionales de Agua y Saneamiento
RMPP	Región Metropolitana de Puerto Príncipe
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

## RESUMEN DEL PROYECTO

### HAITÍ PROYECTO DE AGUA Y SANEAMIENTO PARA PUERTO PRÍNCIPE III (HA-L1103)

Términos y condiciones financieros				
<b>Beneficiario:</b> República de Haití			<b>Periodo de amortización:</b>	N/D
			<b>Periodo de desembolso:</b>	5 años
<b>Organismo ejecutor:</b> Direction Nationale de l'Eau Potable et de l'Assainissement (DINEPA), a través de su Centre Technique d'Exploitation de la Région Metropolitana de Puerto Príncipe (CTE-MRPP) y su Oficina de Agua y Saneamiento para la Región Oeste (OREPA Ouest).			<b>Periodo de gracia:</b>	N/D
			<b>Tasa de interés:</b>	N/D
<b>Fuente</b>	<b>Monto (US\$)</b>	<b>%</b>	<b>Comisión de supervisión e inspección:</b>	N/D
<b>BID (Facilidad de Financiamiento no Reembolsable)</b>	65.000.000	100%	<b>Vida promedio ponderada:</b>	N/D
<b>Total:</b>	65.000.000	100%	<b>Moneda de la aprobación:</b>	Dólares de los Estados Unidos (US\$)
Visión general del proyecto				
<p><b>Objetivo:</b> El objetivo general del proyecto consiste en mejorar la calidad de la vida y las condiciones sanitarias de la población de Puerto Príncipe y comunidades rurales mediante la prestación de servicios sostenibles de agua y saneamiento. Los objetivos específicos consisten en (i) aumentar la cobertura del agua y el saneamiento, la calidad del servicio y las prácticas higiénicas en Puerto Príncipe; (ii) aumentar la cobertura del agua y el saneamiento en zonas rurales afectadas por el huracán Matthew y en OREPA Ouest; (iii) mejorar la sostenibilidad financiera de CTE-MRPP, y (iv) lograr una reglamentación efectiva del sector por parte de DINEPA y la descentralización de OREPA Ouest.</p>				
<p><b>Condiciones contractuales especiales previas al primer desembolso:</b> El organismo ejecutor presentará pruebas a entera satisfacción del Banco de que (i) ha entrado en vigor un acuerdo entre el Ministerio de Economía y Finanzas, el Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones y DINEPA en que se especifican las obligaciones de esta última en su carácter de organismo ejecutor del proyecto y la forma que revestirá la coordinación entre las partes a los efectos del desembolso de los fondos y la ejecución de las actividades del proyecto; (ii) ha entrado en vigor el Manual de Operaciones del proyecto con arreglo a las condiciones previamente convenidas con el Banco y que incluirá procedimientos para asegurar que se cumplan las salvaguardias ambientales y sociales del Banco; (iii) DINEPA ha aprobado la nueva estructura de las tarifas del agua de CTE-MRPP con un aumento del 8% por lo menos a partir del 1 de enero de 2018 y en cada año calendario durante el período de desembolso del proyecto, de manera de compensar el aumento de los gastos operacionales de CTE-MRPP (véase el párrafo 3.3), y (iv) véanse las condiciones contractuales especiales en el informe de gestión ambiental y social (<a href="#">enlace electrónico requerido 3</a> y <a href="#">enlace electrónico opcional 12</a>) y en los acuerdos fiduciarios (Anexo III).</p>				
<b>Excepciones a las políticas del Banco:</b> Ninguna				
Alineación estratégica				
<b>Retos</b> <sup>(a)</sup> :	SI <input checked="" type="checkbox"/>	PI <input type="checkbox"/>	EI <input type="checkbox"/>	
<b>Temas transversales</b> <sup>(b)</sup> :	GD <input checked="" type="checkbox"/>	CC <input checked="" type="checkbox"/>	IC <input checked="" type="checkbox"/>	

<sup>(a)</sup> SI (Inclusión social e igualdad); PI (Productividad e innovación) y EI (Integración económica).

<sup>(b)</sup> GD (Igualdad de género y diversidad); CC (Cambio climático y sostenibilidad ambiental) y IC (Capacidad institucional y Estado de derecho).

## I. DESCRIPCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS RESULTADOS

### A. Antecedentes, problema por resolver, justificación

- 1.1 Haití tiene en total 10,3 millones de habitantes, el 60% de los cuales vive en zonas rurales. Los servicios de agua y saneamiento se caracterizan por una cobertura muy baja de los servicios de agua, un 65%<sup>1</sup> en las zonas urbanas y un 48% en las rurales, un abastecimiento de agua irregular (menos de cuatro horas al día) y un alto grado de pérdida de agua, que llega en algunos casos al 90%. No hay sistemas de alcantarillado<sup>2</sup>; un 72% de la población tiene acceso a saneamiento individual en zonas urbanas y un 32% en zonas rurales, lo que expone en gran medida a las fuentes de agua a contaminación debido a la proximidad de la población.
- 1.2 En julio de 2010, después del terremoto, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) aprobó la primera fase del Proyecto de Agua y Saneamiento para Puerto Príncipe (operaciones 2351/GR-HA y GRT/WS-12277-HA) por una cuantía de US\$50 millones (US\$15 millones aportados por el Banco y US\$35 millones por concepto de cofinanciamiento administrados por el Banco y aportados por el Fondo Español de Cooperación para Agua y Saneamiento en América Latina y el Caribe (FECASALC). Este proyecto apuntaba a atender a la situación de emergencia financiando actividades para reforzar el servicio público de agua, Centre Technique d'Exploitation de la Région Metropolitana de Puerto Príncipe (CTE-MRPP), rehabilitar las instalaciones existentes y aumentar el acceso al agua, especialmente para familias de bajos ingresos. En virtud del Proyecto de Agua y Saneamiento para Puerto Príncipe II (operación 2946/GR-HA), aprobado en junio de 2013 por una cuantía de US\$35,5 millones, mejoró el desempeño financiero y técnico del servicio público de agua y lo mismo ocurrió con la calidad de los servicios de agua en la RMPP gracias a importantes inversiones en la rehabilitación de la red. Constituye un elemento fundamental de estas operaciones la firma en 2011 de un contrato de asistencia técnica operativa de tres años de duración con la empresa internacional de aguas Agbar-Lyonnaise des Eaux-United Water a fin de prestar apoyo a CTE-MRPP para su reorganización, la capacitación de su personal y la determinación de las obras hídricas prioritarias. El contrato fue prorrogado en 2014 por otros tres años y apuntaba primordialmente a una mejora de la producción y distribución de agua y un aumento de los ingresos del servicio público.
- 1.3 **Resultados de los Proyectos de Agua Potable y Saneamiento para Puerto Príncipe I y II.** Al nivel del servicio, casi se duplicó el número promedio de horas de distribución de agua por sector (de 13 a 24 horas por semana). Desde el punto de vista comercial, CTE-MRPP aumentó en un 41% el número de sus clientes activos entre 2011 y 2016 y su base de clientes subió de 32.000 a 46.000 en la actualidad. Se estima que el volumen de agua que no genera ingresos bajó del 83%<sup>3</sup> al 61%<sup>4</sup>

---

<sup>1</sup> Fuente: Organización Mundial de la Salud (OMS)/Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Progresos en materia de agua potable y saneamiento, informe de actualización de 2015.

<sup>2</sup> Fuente: OMS/UNICEF, Progresos en materia de agua potable y saneamiento, informe de actualización de 2015.

<sup>3</sup> Esto significa que únicamente se facturan 61 de cada 100 litros de agua producidos. La cifra fluctúa entre el 40% y el 60% en muchos países de América Latina y el Caribe.

<sup>4</sup> Fuente: Tableau de Bord Mensuel –CTE-MRPP, diciembre de 2015. Se trata de estimaciones porque solo el 10% de las conexiones de agua tienen medidores.

entre 2011 y 2016. Los ingresos del CTE-MRPP aumentaron en más de un 50% entre los mismos años.

- 1.4 Con financiamiento procedente de los dos proyectos en ejecución, CTE-MRPP ha puesto en práctica nuevos instrumentos operacionales que consisten en un sistema de información comercial (SIC), un sistema de información geográfica (GIS) y un sistema de gestión de la información para apoyar su gestión financiera. Además, el equipo de asistencia técnica operativa ha impartido más de 28.000 horas de formación a personal del CTE-MRPP entre 2011 y 2015. La productividad del servicio público<sup>5</sup> ha mejorado considerablemente de 14,3 en 2011 a 12,0 en 2016. Sin embargo, los resultados del CTE-MRPP son muy frágiles y dependen directamente de la disponibilidad de agua y de su capacidad para distribuirla con eficiencia.
- 1.5 **Acceso al agua y calidad del servicio.** En 2016, una encuesta por hogares financiada por el BID en colaboración con la Direction Nationale de l'Eau Potable et de l'Assainissement (DINEPA) indicó que el 43,9% de la población de la RMPP tenía acceso a agua potable de mejor calidad<sup>6</sup>, consistente en agua transportada por cañerías a la vivienda (19,8%), fuentes de agua pública (5,1%) y otras formas de acceso a agua de mejor calidad (19%) ([enlace electrónico opcional 6](#)). El tipo más común de servicio informal que se proporciona en Puerto Príncipe es una vivienda que tiene una conexión de agua y la vende a los vecinos (29,6%). La ciudad tiene uno de los sistemas de abastecimiento de agua más intermitentes del mundo con una continuidad en el servicio que llega, en promedio, a 3,3 horas por día.
- 1.6 Es difícil transportar agua por cañerías a las viviendas de los asentamientos informales, densamente poblados, de Puerto Príncipe (alrededor del 50% de la población de la ciudad) en razón de los patrones urbanos y las características socioeconómicas de estas comunidades. Por lo tanto, el servicio público de agua busca otras alternativas como sistemas semicolectivos (también llamados “en condominio”) o la delegación del servicio a pequeños proveedores.
- 1.7 **Acceso a saneamiento.** Prácticamente no existen servicios de saneamiento y un 43,6% de la población utiliza un servicio mejorado<sup>7</sup> que comparte con otros hogares. Alrededor del 1,7% de la población defeca al aire libre y únicamente el 5,2% de la población tiene en el hogar una pileta y jabón para lavarse las manos.
- 1.8 **Sostenibilidad financiera del CTE-MRPP.** Con apoyo de la asistencia técnica operativa, el CTE ha aumentado su base de clientes y sus ingresos considerablemente entre 2011 y 2014. Sin embargo, el aumento se hizo más lento en razón de la insuficiente disponibilidad de agua para su distribución. El agua corriente que se produce alcanza a 125.000 m<sup>3</sup> por día, en circunstancias de que según el Plan Maestro ([enlace electrónico opcional 8](#)) se necesitan 300.000 m<sup>3</sup> por día. La empresa comenzó en 2016 obras por un monto de US\$20 millones,

---

<sup>5</sup> La productividad se mide según el número de empleados por cada 1.000 conexiones.

<sup>6</sup> Programa conjunto OMS/UNICEF de monitoreo del abastecimiento de agua y el saneamiento, 2015. El acceso a una fuente de agua potable de mejor calidad incluye las fuentes protegidas de la contaminación, tales como una conexión a la vivienda mediante cañerías, fuentes de agua públicas, pozos excavados, pozos protegidos, manantiales protegidos y la captación de agua de lluvia.

<sup>7</sup> Se entiende por saneamiento mejorado el que garantiza las condiciones higiénicas necesarias para impedir el contacto de personas con excrementos, tales como inodoros con sifón (con descarga a un sistema de cañerías de alcantarillado, un tanque séptico o una letrina de pozo), letrinas de pozo mejoradas con ventilación, letrinas de pozo con losa y letrinas de composte.

- financiados por la segunda operación, a fin de fortalecer la producción y la distribución en la RMPP. Además, con la tercera operación se financiarán obras para reducir las pérdidas comerciales de agua mediante la renovación y reubicación de una cañería principal de 6 km en la que tiene lugar el 65% de las pérdidas<sup>8</sup> (el túnel Diquini). Se espera que la mayor disponibilidad de agua como resultado del proyecto mejore el indicador del CTE-MRPP de aguas que no generan ingresos, así como la tasa de cobro. Además, el CTE-MRPP bombea en promedio el 33% de su agua. Si bien el CTE-MRPP es el cliente más importante de la empresa de electricidad, Electricite d'Haiti (EdH), ésta únicamente puede suministrarle 10 horas de electricidad por día. Para compensarlo, el CTE tiene 40 generadores que hacen que su producción y distribución de agua sean muy ineficientes y costosas<sup>9</sup>.
- 1.9 El servicio público de agua no ha logrado hasta la fecha alcanzar un equilibrio financiero a pesar de las mejoras técnicas y administrativas que se han introducido a partir de 2011. El CTE-MRPP ha podido estabilizar sus costos de personal y sufragarlos con sus propios ingresos, pero el Gobierno de Haití, con financiamiento del Banco, cubre en parte sus costos de operaciones y mantenimiento (del orden de los US\$2 millones al año).
- 1.10 CTE-MRPP puso en práctica en 2003 una estructura revisada de tarifas, que consta ahora de 39 categorías en lugar de 900. El Plan de Negocios preparado por el CTE-MRPP ([enlace electrónico opcional 10](#)) indica que se espera alcanzar el equilibrio financiero mínimo en 2018. En la práctica, si bien cada año se ha aplicado un aumento de las tarifas del 4% con arreglo al acuerdo de financiamiento no reembolsable (operación 2946/GR-HA), éste ha sido insuficiente para contrarrestar el aumento del costo de la energía, así como de los productos químicos.
- 1.11 **El sector del agua y saneamiento en zonas rurales.** El huracán Matthew causó 546 muertes y grandes daños en los departamentos de Grande Anse, Nippes y Sud cuando asoló Haití el 4 de octubre de 2016. Los daños y perjuicios totales se estimaban en US\$1.900 millones, de los cuales US\$20,6 millones corresponden a daños y perjuicios estimados en el sector del agua y saneamiento<sup>10</sup>. Los daños y perjuicios en las zonas rurales se estimaban en US\$14,2 millones y afectaron el acceso a agua potable y saneamiento de 700.000 personas ([enlace electrónico opcional 7](#)). Se le dio prioridad a OREPA Ouest porque era el departamento con el menor volumen de inversiones rurales, dando lugar a una cobertura muy baja.
- 1.12 **Aspectos institucionales del sector.** El Gobierno de Haití inició en marzo de 2009 un proceso de reforma con la promulgación de la Ley Marco<sup>11</sup>, por la que se

---

<sup>8</sup> Pérdidas físicas y comerciales debidas a conexiones ilegales con la cañería principal de distribución.

<sup>9</sup> Véanse los siguientes enlaces: <https://publications.iadb.org/handle/11319/8094> y <https://publications.iadb.org/handle/11319/8428>

<sup>10</sup> *Evaluation rapide des dommages et des pertes occasionnées par l'Ouragan Matthew*. Octubre de 2016. Ministerio de Economía y Finanzas.

<sup>11</sup> La Ley Marco era un componente fundamental del proyecto de financiamiento no reembolsable 2381/GR-HA del Banco, que prevé (i) la creación de una entidad reguladora; (ii) la diversificación del carácter de los proveedores del servicio, y (iii) la separación de las funciones de planificación/reglamentación, propiedad de los sistemas y prestación de los servicios.

establecía DINEPA<sup>12</sup>, entidad autónoma encargada del desarrollo, la planificación y la reglamentación del sector. Sin embargo, desde su establecimiento, DINEPA ha sido un organismo ejecutor de proyectos de inversión financiados por el Gobierno de Haití y por la comunidad internacional y no ha podido desempeñar su función reguladora.

- 1.13 El proceso de reforma ha avanzado con lentitud, principalmente en razón de que el Gobierno de Haití asigna prioridad en sus inversiones a los sistemas rurales y urbanos y a la acción en casos de emergencia (desastres naturales o cólera). El Banco abordó este tema al aprobarse en 2014 una primera operación de financiamiento no reembolsable en apoyo de reformas de política para ayudar al gobierno a introducir reformas normativas, institucionales y legales en el sector. La operación facilitó la finalización del marco legal ya que se estableció el consejo de administración de DINEPA, se aprobaron ajustes en las tarifas del agua, se publicó un manual de normas técnicas y se entablaron asociaciones entre el sector público y el privado para mejorar el desempeño de los operadores en St. Marc y Puerto Príncipe.
- 1.14 **El contexto de género.** Son las mujeres las que sobrellevan en todo el mundo la carga más pesada en la recolección de agua (64% en comparación con un 24% de los hombres<sup>13</sup>); además, dedican a esta tarea más de 125 millones de horas por día<sup>14</sup>. En Puerto Príncipe, las mujeres dedican gran parte de su tiempo a recolectar y transportar agua de quioscos a sus hogares<sup>15</sup>, tiempo que no pueden dedicar a actividades generadoras de ingresos o a instruirse. De hecho, las mujeres representan el 47,5% de la fuerza de trabajo total<sup>16</sup>, pero están limitadas a trabajos informales o en el nivel más bajo de la escala de salarios. Además, las mujeres son cabeza del 44% de las familias en Haití y el 60%<sup>17</sup> de esas familias viven en la extrema pobreza<sup>18</sup>, en comparación con un 53% cuando la cabeza de familia es hombre<sup>19</sup>. Por otra parte, aunque son mujeres las que se ocupan primordialmente de la recolección de agua, sus opiniones y necesidades muy rara vez se tienen en cuenta porque no participan en el proceso de toma de decisiones.
- 1.15 **El contexto de vulnerabilidad al clima.** Haití es muy vulnerable al impacto climático y se registran temperaturas más altas y una gran variabilidad de las precipitaciones en razón de la influencia de El Niño, tendencias a la sequía que obedecen a una disminución de las precipitaciones anuales, un notable aumento de

---

<sup>12</sup> DINEPA fue establecida en 2009 en virtud de la Ley Marco (*Loi Cadre portant organisation du secteur de l'eau potable et de l'assainissement*). Se crearon cuatro oficinas regionales de agua potable y saneamiento en calidad de entidades descentralizadas de DINEPA y de propietarias de la infraestructura de agua y saneamiento. En las zonas urbanas, las funciones operacionales corresponden a los CTE. En las zonas rurales, los servicios son prestados por los comités de agua y saneamiento (CAEPA).

<sup>13</sup> Las mujeres sobrellevan el 64% de la carga de recolectar agua, los hombres el 24%, las niñas el 8% y los niños el 4%. Véase OMS y UNICEF (2010). Progresos en materia de agua potable y saneamiento.

<sup>14</sup> Water.org, <http://water.org/water-crisis/women-children-facts>.

<sup>15</sup> En las zonas urbanas, el 82% de los habitantes se desplazan durante 30 minutos para llegar a la fuente de agua más cercana (fuente: The Now Institute (2014). Haiti Now).

<sup>16</sup> <http://datbank.worldbank.org>

<sup>17</sup> Oxfam, Haití, 2009.

<sup>18</sup> Se define la extrema pobreza como aquella en que viven "quienes ganan menos de \$1,25 al día" (definición del Banco Mundial), con lo que no pueden atender necesidades básicas de alimentos, agua, albergue, saneamiento y atención de salud.

<sup>19</sup> BID, Estrategia de País para Haití 2011-2015, notas sobre género.

la frecuencia y la duración de huracanes (el huracán Matthew) e índices más altos de subida del nivel del mar. La gestión de los recursos hídricos de superficie y subterráneos actuales y futuros y la acción contra las amenazas climáticas actuales y futuras son fundamentales para el desarrollo económico, el desarrollo de la infraestructura y el apoyo a los medios de subsistencia en Haití ([enlace electrónico opcional 13](#)).

- 1.16 **Avances en la ejecución.** Al 31 de julio de 2017 se ha desembolsado por completo el proyecto 2351/GR-HA. De los US\$35 millones del proyecto 2946/GR-HA se ha desembolsado más del 32% y el resto está totalmente comprometido. El objetivo principal de la segunda operación consiste en aumentar la producción de agua (se espera que las obras estén terminadas en el plazo de un año).
- 1.17 **El proyecto propuesto.** Se prevé que el nuevo proyecto aumente el número de conexiones a los hogares de 46.000 a 100.500 y el número de quioscos de agua de 185 a 280 y agregue 12.000 nuevas conexiones de agua en condominio, con lo que la proporción de la población que tendrá mayor acceso a agua potable subirá del 44% al 60%.
- 1.18 **Lecciones aprendidas.** La experiencia adquirida en cinco ciudades intermedias en virtud de los proyectos Reforma del Sector de Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento (operación 2381/GR-HA) y Agua y Saneamiento para Ciudades Intermedias (operación 2190/GR-HA), aprobados por el Banco en 1998 y 2009 respectivamente, ponen de manifiesto que la infraestructura únicamente puede ser viable con un servicio público bien administrado y dotado de personal capacitado. Para alcanzar este objetivo, y habida cuenta de la falta de expertos nacionales en la materia, con las operaciones del Banco se financió apoyo externo para impartir capacitación a profesionales de CTE-MRPP de manera de hacer más sustentables la infraestructura y el funcionamiento de los sistemas de agua potable del país. Se hicieron arreglos similares en los servicios públicos de Port-de-Paix, St. Marc y Les Cayes, que han arrojado resultados muy positivos.
- 1.19 **Intervención propuesta y justificación.** El proyecto se justifica porque mejorará el acceso a agua potable de un gran número de hogares en Puerto Príncipe y zonas rurales que actualmente no lo tienen y apoyará el logro de la sustentabilidad del abastecimiento de agua en Puerto Príncipe. La falta de un suministro de agua apta para el consumo que sea conveniente y fiable limita el desarrollo económico porque generalmente se asigna a las mujeres y niños la tarea de recolectar agua y llevarla a los hogares, lo que a menudo significa caminar varias horas al día para buscar agua<sup>20</sup>. Como resultado, la operación tendrá un efecto positivo en la productividad y la inclusión.
- 1.20 Además, en los 20 últimos años el Banco ha venido prestando apoyo al sector mediante la preparación de la Ley Marco e inversiones en zonas urbanas y rurales. El Gobierno de Haití ha demostrado su compromiso con el sector al promulgar la Ley en 2009 y asignar prioridad al sector en las inversiones.
- 1.21 Habida cuenta de que Puerto Príncipe es una ciudad que crece con rapidez y no se han realizado en ella inversiones desde los años ochenta, las necesidades de inversión son más altas que las que se contemplan en los proyectos. Se estima que hasta 2020 se necesitan en Puerto Príncipe inversiones superiores a

---

<sup>20</sup> Las mujeres dedican más del 80% de su tiempo a buscar agua cuando la fuente está fuera del hogar.

US\$200 millones<sup>21</sup>. Por ejemplo, algunas ciudades africanas de tamaño y perfil socioeconómico similar han puesto de manifiesto que las inversiones sistemáticas son fundamentales para el desarrollo de un servicio público de agua. La ciudad de Dakar ha obtenido excelentes resultados con respecto al aumento de la cobertura y el mejoramiento de su gestión gracias a inversiones anuales de US\$50 millones en un período de 10 años<sup>22</sup>. En el Congo, el servicio de agua de Kinshasa, (Regideso), fue reestructurado en 2006 y mejoró considerablemente tras un programa de inversiones de US\$190 millones<sup>23</sup>. Ello indica que generalmente se necesitan inversiones sistemáticas durante un mínimo de 10 años para mejorar un servicio público de agua.

- 1.22 La asistencia técnica externa se justifica en razón del contexto actual y de las limitaciones en cuanto a la calidad del servicio y la gestión y a las competencias del personal de CTE. Se seleccionará una nueva modalidad de participación del sector público y el sector privado para asignar a expertos externos más responsabilidad con respecto a los cambios en los indicadores de la empresa y la gestión del cambio dentro de ella. Un asesor con experiencia en la estructuración de asociaciones entre el sector público y el privado, contratado con fondos procedentes de una operación de cooperación técnica (proyecto ATN/MA-15164-HA)<sup>24</sup>, ha propuesto posibles modelos de gestión del suministro de agua en la RMPP sobre la base de la experiencia anterior. Los contratos estarán diseñados de manera de incluir incentivos adecuados para generar mayores resultados y lograr los productos previstos. El apoyo del BID y el mantenimiento del apoyo externo son esenciales para que CTE avance en la tarea de hacer frente a este reto.
- 1.23 Si bien los resultados alcanzados hasta la fecha con los dos primeros proyectos son promisorios, la sostenibilidad de estas inversiones depende también de un mejor desempeño de CTE-MRPP, de la profesionalización de su personal y de tarifas que sean acordes a sus gastos de manera que el servicio pueda mejorar claramente ([enlace electrónico opcional 9](#)).
- 1.24 **Coherencia con la estrategia del Gobierno de Haití.** El programa es coherente con la estrategia nacional de agua y saneamiento para 2010-2025 ya que el Gobierno de Haití ha indicado que las cuestiones antes mencionadas constituyen alguna de las limitaciones más importantes que se oponen al desarrollo del sector del agua y saneamiento.
- 1.25 **Coordinación con los donantes.** La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y el BID son los principales donantes de fondos al sector (US\$156,6 millones<sup>25</sup> administrados por el Banco y US\$100 millones administrados a través del fondo bilateral del Gobierno de España). Ambas entidades financiaron conjuntamente la primera etapa del proyecto

---

<sup>21</sup> *Schema Directeur Eau Potable MRPP Phase 3 Version Finale* (Plan maestro de producción y distribución de agua), asistencia técnica operativa, octubre de 2012.

<sup>22</sup> *Reforming Water Supply in Abidjan, Cote d'Ivoire, Policy Research Working Paper*, Banco Mundial, junio de 2000.

<sup>23</sup> *Evolution Institutionnelle du Secteur de l' Eau en milieu urbain en RDC* (2 de junio de 2015) y *Water Supply and Sanitation in the Democratic Republic of Congo*, Banco Mundial, UNICEF (2011).

<sup>24</sup> La operación de cooperación técnica, de una cuantía de US\$1,15 millones, fue aprobada para apoyar la preparación del presente proyecto.

<sup>25</sup> Al 31 de marzo de 2016, de esta cartera de US\$156,6 millones se ha desembolsado el 65% y el resto está comprometido.

para Puerto Príncipe y los proyectos para ciudades intermedias y rurales. Además, el BID ha venido coordinando la labor en el sector con otras instituciones multilaterales y bilaterales, como el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, la Cooperación Suiza, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Agencia Francesa de Desarrollo, la Unión Europea, el Banco Mundial (uno de los donantes más importantes en el sector de agua y saneamiento) y organizaciones no gubernamentales a través de la *Table Sectorielle*<sup>26</sup>, destinada a generar un consenso nacional respecto de los servicios de suministro de agua y saneamiento.

- 1.26 **Coherencia con la Actualización de la Estrategia Institucional.** El proyecto es coherente con la Actualización de la Estrategia Institucional 2010-2020 (documento AB-3008) y está alineado con los desafíos de desarrollo consistentes en la inclusión social y la igualdad porque está orientado a una población vulnerable y porque se aumentará la participación laboral de las mujeres. El proyecto está alineado también con los temas transversales de (i) la igualdad de género y la diversidad al dar mayor participación a la mujer en las decisiones relativas al agua; (ii) el cambio climático y la sostenibilidad ambiental al invertir un 20,08% en actividades de adaptación al clima de conformidad con la metodología conjunta de los bancos multilaterales de desarrollo y el seguimiento de los flujos de financiamiento para el clima (ello significa una aportación al objetivo del Grupo del Banco de llegar a un 30% en inversiones en el clima para 2020, [enlace electrónico opcional 13](#)), y (iii) la capacidad institucional y el Estado de derecho, al poner en práctica medidas para reforzar entidades clave del sector.
- 1.27 **Aspectos de género.** A fin de promover la igualdad de género en el sector, el proyecto se centrará en (i) aumentar la participación de la mujer en los procesos de toma de decisiones relativas al agua, tanto a nivel de la comunidad como dentro de CTE-MRPP y (ii) aumentar la participación de la mujer en la gestión de los quioscos de agua. Además, el proyecto ATN/MA-15164-HA financiará una campaña de toma de conciencia para ayudar a mejorar la salud y la higiene de las familias (con inclusión del manejo de la higiene menstrual, consejos para una comida sana y salud reproductiva).
- 1.28 **Coherencia con la Política del Banco de Servicios Públicos Domiciliarios.** La operación propuesta es compatible con los principios de la Política del Banco de Servicios Públicos Domiciliarios (documento GN-2716-6), ya que el proyecto es económicamente viable y tiene en cuenta el elemento de sostenibilidad financiera del servicio público mediante la contribución de una asignación presupuestaria transparente de los fondos para ampliar los servicios y mejorar su calidad ([enlace electrónico opcional 5](#)).
- 1.29 **Coherencia con la Estrategia de País para Haití.** El sector del agua y saneamiento es uno de los seis sectores prioritarios indicados en la Estrategia de País 2011-2015 (documento GN-2646-2), convenida con el Gobierno de Haití. El proyecto es coherente con esa estrategia, que se centra en el aumento de la cobertura del agua potable y la calidad de los servicios de agua y saneamiento en Puerto Príncipe. Se espera discutir con el nuevo gobierno elegido una nueva estrategia de país<sup>27</sup>. La operación está incluida en el [Documento de Programa de](#)

---

<sup>26</sup> Grupo de coordinación temática de donantes y el sector público dirigido por DINEPA.

<sup>27</sup> El período de transición de la Estrategia de País para Haití 2011-2015 se ha prorrogado hasta el 31 de diciembre de 2017 (documentos GN-2646-2 y CII/GN-324).

[País para Haití 2017](#)<sup>28</sup>. La operación es coherente con el Documento de Marco Sectorial de Agua y Saneamiento (documento GN-2781-3).

## **B. Objetivo, componentes y costo**

- 1.30 **Objetivo.** El objetivo general del proyecto consiste en mejorar la calidad de la vida y las condiciones sanitarias de la población de Puerto Príncipe y de comunidades rurales mediante el suministro de servicios sostenibles de agua y saneamiento. Los objetivos específicos del tercer proyecto consisten en (i) mejorar la cobertura del agua y saneamiento, la calidad del servicio y las prácticas de higiene en Puerto Príncipe; (ii) mejorar la cobertura de los servicios de agua y la higiene en zonas rurales afectadas por el huracán Matthew y en OREPA Ouest; (iii) mejorar la sostenibilidad financiera de CTE-MRPP, y (iv) lograr una reglamentación efectiva del sector por parte de DINEPA y la descentralización de OREPA Ouest.
- 1.31 **Componente I (US\$12 millones). Fortalecimiento institucional de CTE-MRPP, OREPA Ouest y DINEPA.** Este componente financiará la contratación de expertos internacionales mediante licitación internacional para cubrir puestos clave en CTE-MRPP en sectores tales como la producción y distribución de agua, sobre la base de una nueva modalidad de gestión que se ha de seleccionar en 2017. Este componente financiará además la preparación de instrumentos de planificación y seguimiento para prestar apoyo a DINEPA en su carácter de institución reguladora y a OREPA Ouest en su carácter de entidad descentralizada.
- 1.32 **Componente II (US\$2,5 millones). Apoyo para funcionamiento y mantenimiento.** Este componente financiará gastos de funcionamiento y mantenimiento de CTE-MRPP, específicamente por concepto de energía, cloro y equipo de reparación, que no puede sufragar con sus actuales ingresos anuales.
- 1.33 **Componente III (US\$39,5 millones). Inversiones en obras urbanas de agua potable y saneamiento.** Este componente financiará la rehabilitación de obras de agua, así como de obras destinadas a mejorar la distribución de agua y ampliar la red. Financiará asimismo el reacondicionamiento del reservorio de Bolosse, la construcción de un nuevo reservorio de 2.000 m<sup>3</sup> de capacidad en Vivy-Mitchell y Mariani, 33.000 nuevas conexiones a los hogares y 95 quioscos de agua nuevos o rehabilitados, una mejor distribución de agua en Cite Soleil, el diseño definitivo de las obras de agua para la RMPP (US\$1 millón) y la instalación de 4.000 medidores. Se espera que el proyecto beneficie a 226.500 hogares.
- 1.34 El componente financiará además proyectos piloto consistentes en la construcción de 400 sistemas semicolectivos pequeños de agua potable (400 aglomeraciones seleccionadas al azar en cuatro barrios de la RMPP) que han tenido éxito en un contexto similar como el de Río de Janeiro y, como resultado, se instalarán 12.000 conexiones a cañerías de agua. El componente financiará asimismo la preparación de campañas de comercialización y comunicación para mejorar la conectividad a los sistemas de agua, así como la higiene.
- 1.35 Por último, el componente financiará 15 sistemas semicolectivos de saneamiento (450 hogares) equipados con tanques sépticos mejorados en la zona de Martissant. El objetivo consiste en ensayar una metodología que ha formulado con buenos

---

<sup>28</sup> En la reunión de alto nivel celebrada el 3 de junio de 2017 entre el Gobierno de Haití y el BID se confirmó que la operación quedaría incluida en la lista de proyectos en tramitación de 2017.

resultados la organización no gubernamental *Solidarité in Christ Ro*<sup>29</sup>. La eficacia de estas intervenciones fue evaluada en varios estudios<sup>30</sup>. Los beneficiarios serán seleccionados en función de (i) el costo más bajo de inversión, (ii) la disponibilidad de espacio para el tratamiento y (iii) la cobertura del saneamiento mejorado.

- 1.36 **Componente IV (US\$7,0 millones). Inversiones en obras rurales de agua.** Este componente aportará recursos para la construcción y rehabilitación de obras de agua en OREPA Ouest, así como de obras de emergencia necesarias para restablecer el acceso al agua potable en zonas rurales afectadas por el huracán Matthew en el sur del país y en Ile de la Gonave. El componente financiará un estudio de emergencia de los sistemas de agua y la planificación, ampliación o rehabilitación de sistemas de agua potable, la protección de fuentes de agua y la supervisión de las obras, así como una campaña de comunicación sobre saneamiento e higiene en cuatro comunidades de OREPA Ouest. Se preparará un instrumento para la toma de decisiones descentralizadas para proyectos rurales a nivel de OREPA Ouest y, mediante indicadores sencillos de planificación de la cobertura de los servicios de agua, saneamiento e higiene, se determinará cuáles son las comunas más necesitadas. Se espera que el proyecto beneficie a 24.000 familias.
- 1.37 **Administración, seguimiento, evaluación y auditoría externa del proyecto (US\$4 millones).** Con este componente se prestará apoyo a CTE-MRPP y se financiará el costo de un funcionario en OREPA Ouest que trabaje en la ejecución del proyecto, la instalación de un sistema de contabilidad en CTE-MRPP para la administración de los fondos del proyecto y el costo de la vigilancia ambiental y de las evaluaciones intermedia y final.

### C. Indicadores de resultados clave

- 1.38 **Resultados previstos.** Los cuatro resultados previstos son (i) la cobertura de agua y saneamiento y la calidad del servicio de agua y de la higiene habrán mejorado en Puerto Príncipe; (ii) el acceso al suministro de agua y la higiene habrán mejorado en zonas rurales afectadas por el huracán Matthew y en OREPA Ouest; (iii) habrá mejorado la sostenibilidad financiera de CTE-MRPP, y (iv) DINEPA llevará a cabo una reglamentación efectiva del sector y se habrán descentralizado las funciones de OREPA Ouest.
- 1.39 En el Cuadro 1 figuran los indicadores más pertinentes y los resultados previstos del proyecto. La matriz de resultados está incluida en el Anexo II. [Infografía con datos sobre Puerto Príncipe.](#)

---

<sup>29</sup> Organización no gubernamental con muchos años de experiencia en proyectos sociales en esa materia.

<sup>30</sup> *Providing Water to Poor People in Africa Effectively*, 2016, Banco Mundial. *Planned, motivated and habitual hygiene behavior: An Eleven Country Review*, de Valerie A. Curtis, Lisa O. Danquah y Robert V. Auger.

**Cuadro 1. Indicadores clave del proyecto**

Indicador	Línea de base	Meta
Coefficiente de explotación (ingresos anuales de explotación/gastos anuales de explotación)	67%	141%
Porcentaje de familias con un mejor acceso a agua en la RMPP	44%	60%
Número de nuevas familias con mejor acceso al agua en zonas rurales de OREPA Ouest	0	4.000
Porcentaje de mujeres que trabajan en quioscos de agua nuevos o rehabilitados en Carrefour y Centre-Ville	13%	20%

## II. ESTRUCTURA DE FINANCIAMIENTO Y RIESGOS PRINCIPALES

### A. Instrumentos de financiamiento

- 2.1 Se trata de un proyecto de inversión con un costo estimado de US\$65 millones que financiará la Facilidad de Financiamiento No Reembolsable del BID. El Componente IV seguirá una modalidad de obras múltiples por una cuantía de US\$7,0 millones. El período de desembolso será de 60 meses (5 años). En el Cuadro 2 figura un resumen de los gastos por componente.

**Cuadro 2. Gastos del proyecto (US\$)**

Categoría	Financiamiento	%
<b>I. Gastos directos</b>	<b>61.000.000</b>	<b>93,85%</b>
I.1 Componente I- Fortalecimiento institucional	12.000.000	18,50%
I.2 Componente II - Apoyo para funcionamiento y mantenimiento	2.500.000	3,84%
I.3 Componente III - Inversiones en obras urbanas de agua potable y saneamiento	39.500.000	60,76%
I.4 Componente IV - Inversiones en obras de agua en zonas rurales	7.000.000	10,76%
<b>II. Administración del proyecto</b>	<b>4.000.000</b>	<b>6,15%</b>
II.1 Organismo ejecutor	1.500.000	2,3%
<b>II.2 Gastos directos conexos</b>	<b>2.500.000</b>	<b>3,84%</b>
Auditorías del proyecto	375.000	0,58%
Vigilancia ambiental	200.000	0,31%
Seguimiento y evaluación	500.000	0,76%
Imprevistos	1.425.000	2,19%
<b>Gastos totales</b>	<b>65.000.000</b>	<b>100,00%</b>

- 2.2 **Criterios de elegibilidad y muestra representativa para el Componente IV.** Se analizó una muestra representativa de proyectos rurales (48% de inversiones en obras múltiples). Los principales criterios para la selección de los proyectos consisten en que (i) el proyecto esté situado en OREPA Ouest en una comunidad que tenga entre 2.500 y 10.000 habitantes; (ii) con arreglo a las normas del Banco<sup>31</sup>, el proyecto se considere viable desde los puntos de vista económico, ambiental, financiero e institucional, y (iii) se haya consultado a la comunidad con respecto al

<sup>31</sup> El Manual de Operaciones incluye una descripción pormenorizada de los criterios de selección de los proyectos ([enlace electrónico opcional 11](#)).

nivel de servicio y el costo y mantenimiento ([proyectos rurales](#)). En los proyectos posteriores que se financien con cargo al programa se aplicarán los mismos criterios de elegibilidad utilizados para la muestra.

- 2.3 **Ciclo del proyecto.** El ciclo del proyecto consistirá en (i) la identificación de la comunidad en OREPA Ouest sobre la base del instrumento de planificación; (ii) el diseño: la preparación por el Departamento Rural de DINEPA de las especificaciones del proyecto, y (iii) la ejecución: contratación de obras civiles, incluida la supervisión que efectuará OREPA Ouest.
- 2.4 **Cronograma de desembolsos.** El cronograma provisional de desembolsos es el siguiente:

**Cuadro 3. Cronograma de desembolsos (US\$)\***

Fuente	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Total
BID	9.870.000	19.010.000	25.730.000	6.155.000	4.235.000	65.000.000
Porcentaje	15,4%	28,0%	39,5%	9,2%	7,9%	100,0%

\* Este cronograma se basa en la marcha de los contratos y compromisos del programa ya en curso y en el hecho de que ya se están preparando los documentos de licitación para la tercera etapa.

## **B. Riesgos de salvaguardias ambientales y sociales**

- 2.5 Se espera que los impactos sociales y ambientales generales del programa sean en gran medida positivos, en particular la mayor disponibilidad y regularidad del agua potable para la población de las zonas afectadas. Habida cuenta de la naturaleza y la ubicación de las intervenciones propuestas, las técnicas de construcción que se han de utilizar y la breve duración de cada una de las obras, se espera que el principal efecto negativo ambiental y los efectos y riesgos sociales sean moderados, en su mayor parte localizados y de corta duración y respecto de los cuales se conocen medidas de mitigación. El riesgo que entrañan la elevada densidad de población y la inseguridad en esa zona se mitigará mediante la contratación de organizaciones no gubernamentales experimentadas. Por lo tanto, el proyecto está clasificado en la Categoría B conforme a la Política de Medio Ambiente y Cumplimiento de Salvaguardias del Banco (política OP-703). Además, con arreglo a la Política sobre Gestión del Riesgo de Desastres (política OP-704) el riesgo del programa se califica de “moderado” en razón de que se prevé que las medidas de mitigación gestionarán de manera adecuada el riesgo general que los desastres naturales suponen para el proyecto ([enlace electrónico requerido 3](#)).
- 2.6 Los principales impactos sociales negativos posibles se refieren a la perturbación de la actividad económica del comercio local y vendedores callejeros. La aplicación de planes adecuados de gestión ambiental y social, que incluyan un plan de imprevistos de emergencia y un plan de respuesta, mitigará los posibles impactos y riesgos ambientales y sociales durante la etapa de construcción. Si bien en esta etapa no se prevén trastornos económicos para la población ni que sea necesario hacer reasentamientos, se ha formulado un marco de medios de subsistencia que se utilizará como guía para los planes en la materia y se preparará y pondrá en práctica antes de cualquier obra, de manera de asegurar que haya un resarcimiento en caso de perturbación de la actividad económica. Otros posibles riesgos sociales y ambientales negativos se refieren a los riesgos e impactos ambientales y de salud y seguridad típicos en el curso de la construcción.

- 2.7 La evaluación ambiental y social y el marco de gestión ambiental y social del programa se han publicado (el 11 de noviembre de 2016 en el sitio web del BID y el 17 de noviembre del mismo año en el sitio web de DINEPA) y han sido objeto de consultas con la población afectada entre el 8 y el 25 de enero de 2017 respecto del componente urbano y en los días 9 y 10 de marzo de 2017 respecto del componente rural. Se celebraron eventos de consulta pública con las partes afectadas y otros interesados para discutir el programa y sus posibles impactos ambiental y social. En total, se celebraron en la RMPP 11 eventos de consulta pública entre el 8 y el 25 de enero de 2017 respecto del componente urbano, así como los días 9 y 10 de marzo en la comunidad de Pye Kabwet, Artibonite, respecto del componente rural. Se adjunta al presente documento más información sobre las consultas ([Plan y consulta](#) y [Plan de consulta y movilización](#)).
- 2.8 Se prepararon una evaluación social y ambiental detallada y marcos de gestión ambiental y social para las actividades del proyecto incluidas en la muestra: la rehabilitación del reservorio de Bolosse, el mejoramiento de la red entre el túnel Diquini y el reservorio de Bolosse, así como las obras en Pye Kabwet. Los resultados de las consultas públicas, las evaluaciones sociales y ambientales y los marcos de gestión ambiental y social se publicaron en julio.

#### **C. Riesgo fiduciario**

- 2.9 El riesgo mediano de demoras en el procesamiento y la presentación de informes de las operaciones se mitigará mediante la instalación en CTE-MRPP del sistema de contabilidad que se emplea actualmente en DINEPA (ACCPAC).

#### **D. Otros aspectos y riesgos clave**

- 2.10 **Riesgo de seguimiento y rendición de cuentas (mediano).** El riesgo de que la capacidad de supervisión, seguimiento y adquisiciones sea insuficiente se mitigará reforzando la dependencia de adquisiciones de OREPA y mediante la firma de un memorando entre DINEPA, OREPA y CTE-MRPP en que se indicarán claramente las funciones y obligaciones de cada entidad y la delegación de autoridad.
- 2.11 **Riesgo de desarrollo (mediano).** Los riesgos que entrañan (i) el hecho de que no entre en vigor un alza de las tarifas para asegurar la sostenibilidad de las inversiones se mitigará ya que se está preparando una nueva estructura de tarifas y en los cinco últimos años se aprobaron alzas; (ii) la falta de progresos en la reforma del sector energético se mitigará en virtud de que CTE utiliza generadores y controla estrictamente sus gastos operacionales, y (iii) los riesgos relativos a la sostenibilidad financiera de CTE-MRPP se mitigarán mediante la supervisión periódica de su situación financiera.
- 2.12 **Riesgo de sostenibilidad fiscal y macroeconómica (mediano).** El riesgo de inflación y su consiguiente repercusión en los gastos del proyecto se mitigará en razón de que el presupuesto del proyecto está denominado en dólares de Estados Unidos y de que se han asignado en el presupuesto fondos para imprevistos.
- 2.13 **Viabilidad técnica.** En razón de problemas de funcionamiento y producción, prácticamente todos los clientes de CTE-MRPP en Puerto Príncipe reciben un suministro intermitente de agua durante 3,3 horas por día. Con recursos de la segunda operación se financian inversiones para aumentar la capacidad de producción del servicio público en un 40% (a 40.000 m<sup>3</sup> por día) a través del equipamiento de ocho pozos excavados nuevos, la rehabilitación de pozos existentes y el refuerzo de la estación de bombeo de Mariani.

- 2.14 El presente proyecto incluirá US\$39,5 millones en inversiones para reducir las aguas que no generan ingresos, aumentar la eficiencia en el cobro e impulsar la productividad laboral dando mayor acceso al servicio de agua. El proyecto financiará asimismo 130 km de cañerías adicionales para hacer posible un aumento de las conexiones de agua a los hogares y la construcción de una interconexión entre la fuente del túnel Diquini, Centre Ville y Mariani, donde se estima que se pierden 12.000 m<sup>3</sup> de agua al día. Se espera que algunos diseños técnicos de infraestructura sean objeto a la brevedad del proceso de licitación, lo que facilitará la ejecución del proyecto.
- 2.15 Se llevarán a cabo proyectos piloto un cuatro barrios de Puerto Príncipe, que consistirán en una red semicolectiva que abastecerá de agua a un medidor en el límite de los asentamientos informales. En los proyectos se considerarán dos posibilidades respecto de la gestión de la red: (i) que esté a cargo de operadores privados o (ii) que esté a cargo de comités de agua. Se prevé que el proyecto, una vez terminado, financiará 400 redes en condominio.
- 2.16 Se considera que el proyecto piloto de saneamiento en condominio constituye una opción técnica viable cuando no se puedan atender las necesidades de saneamiento básico de la población mediante un sistema individual in situ ni un sistema centralizado de alcantarillado. Una campaña de marketing y comunicación ha de (i) aumentar la demanda de servicios de saneamiento sobre la base de los resultados de la investigación en la materia; (ii) aumentar la conectividad a la red, y (iii) mejorar los hábitos higiénicos.
- 2.17 **Zonas rurales.** Se construirán o rehabilitarán sistemas hídricos en OREPA Ouest. Además, como respuesta al huracán Matthew de 2016, el proyecto apoyará la rehabilitación de sistemas hídricos dañados y el restablecimiento del acceso a agua en zonas situadas en el sur y en Ile de la Gonave.
- 2.18 **Viabilidad financiera.** Un análisis de los estados financieros de CTE-MRPP en los tres últimos años indica una situación financiera frágil. La empresa hace frente a importantes problemas, entre ellos (i) un 61% de agua que no genera ingresos y (ii) un número insuficiente de conexiones activas.
- 2.19 El seguimiento de la situación financiera de CTE-MRPP hacia el futuro se referirá a (i) la introducción de ajustes tarifarios anuales; (ii) el pago de la deuda y la capacidad para controlar los gastos operacionales, y (iii) la mejora de la eficiencia en el cobro, especialmente a entidades del Estado. CTE-MRPP tiene pocas opciones para mejorar su situación financiera y el control de las remuneraciones es esencial en este sentido (los sueldos representan el 60% del total de los gastos operacionales). CTE debería también concentrarse en (i) reducir los volúmenes de agua que no generan ingresos; (ii) proponer y aplicar ajustes tarifarios periódicos; (iii) aumentar la eficiencia en el cobro, y (iv) controlar sus gastos operacionales (por concepto de personal y de energía).
- 2.20 Sobre la base de las proyecciones, CTE-MRPP podría alcanzar un equilibrio financiero en 2018 siempre que se cumplan las condiciones siguientes: (i) que haya apoyo externo para el funcionamiento y mantenimiento, en cuantía decreciente en el curso del tiempo y (ii) que se introduzcan nuevos ajustes tarifarios en 2018.
- 2.21 Con respecto a las zonas rurales, los sistemas de agua requieren gastos mínimos de funcionamiento y mantenimiento, que suelen fluctuar entre el 3% y el 7% de las inversiones totales (alrededor de US\$0,25 por mes) para los sistemas por gravedad

y pueden ser más altos en el caso de sistemas por bombeo, respecto de los cuales el costo de la energía puede ser importante. Como resultado, las tarifas pueden ir de 20 a 50 gourdes y a veces son más altas cuando el agua se proporciona mediante bombeo. Se dará prioridad a los sistemas por gravedad y a los pozos con bombas manuales.

- 2.22 **Viabilidad institucional.** DINEPA ha reforzado considerablemente su capacidad de ejecución desde su establecimiento en 2009. Su cartera de inversiones ha aumentado de US\$54 millones en 2009 a US\$300 millones en 2017. También ha aumentado su capacidad respecto de la gestión de proyectos, las adquisiciones y contrataciones y el procesamiento de los pagos a los proveedores. A partir de 2014 DINEPA comenzó a traspasar alguna de sus funciones fiduciarias a las OREPA ([enlace electrónico opcional 4](#)). Las modalidades de ejecución del presente programa son coherentes con la reforma institucional que se describe en la Ley Marco, que estipula la separación de las funciones de reglamentación, planificación y explotación de los servicios fortaleciendo las competencias de las OREPA y modernizando el CTE-MRPP. El Banco, a través de su financiamiento no reembolsable en apoyo de reformas de política, presta apoyo al proceso de reforma en la preparación y promulgación de leyes y medidas fundamentales para reforzar los CTE y las OREPA, como la ley orgánica, que establecerá al CTE-MRPP como ente jurídico.
- 2.23 **Viabilidad socioeconómica.** Se efectuó un análisis de la relación costo-beneficio del proyecto para la RMPP. Los beneficios que se tuvieron en cuenta fueron el costo de buscar agua y hacerla potable y la disposición para pagar a fin de eliminar o reducir la falta de agua. Estos beneficios incluyen también el costo económico y social que generan las enfermedades transmitidas por el agua. El análisis indica que el programa es viable desde el punto de vista económico, con una tasa de rentabilidad económica de 31,5% y un valor presente neto económico de US\$100 millones. El análisis fue complementado por una evaluación adecuada de la sensibilidad ([enlace electrónico opcional 2](#)).
- 2.24 Se efectuó un análisis de la relación costo y beneficio de una muestra de proyectos rurales incluidos en el proyecto a fin de estimar un valor umbral (costo por beneficiario). Este valor ha de determinar si un nuevo proyecto es económicamente viable (este componente del proyecto es de obras múltiples). Únicamente se financiarán proyectos con una tasa de rentabilidad interna superior al 12%. A partir de una muestra se obtuvo un parámetro umbral (costo per cápita de la población beneficiaria efectiva). Los beneficios que se tuvieron en cuenta consistían en (i) beneficios adicionales, que corresponden al aumento de la demanda de agua a medida que las familias no tienen que recorrer largas distancias para buscarla y pueden obtenerla en el hogar o en fuentes cercanas a un costo más bajo y (ii) beneficios no adicionales, que son resultado de las economías de costos para obtener el volumen actual de agua que consume cada familia. El valor umbral es de US\$262,6 o 17.241 gourdes por persona. Podrán obtener financiamiento las comunidades en que los proyectos tengan un costo de inversión per cápita inferior a este valor umbral.
- 2.25 **Riesgo de cambio climático.** En atención a los riesgos climáticos, en la operación se destinarán inversiones a reducir las pérdidas de agua y mejorar la utilización de recursos de agua actuales y futuros en Puerto Príncipe, así como a aumentar la resiliencia al clima en las zonas rurales ([enlace electrónico opcional 13](#)).

### III. PLAN DE EJECUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

#### A. Resumen de los arreglos de ejecución

- 3.1 El beneficiario del proyecto será la República de Haití y el organismo ejecutor será DINEPA<sup>32</sup> a través de su CTE-MRPP y de OREPA Ouest. La unidad competente de OREPA Ouest tendrá a su cargo las actividades de adquisiciones y contrataciones del proyecto. El personal asignado al proyecto consistirá en funcionarios de CTE-MRPP bajo la autoridad de su gerente general. El director de CTE-MRPP será el coordinador del proyecto. Los oficiales financieros y de adquisiciones y contrataciones trabajarán exclusivamente en la ejecución del proyecto. DINEPA ha traspasado ya autoridad a OREPA Ouest y a CTE-MRPP a fin de agilizar los procesos administrativos y de contratación que entraña la ejecución de los proyectos actualmente en curso (operaciones 2351/GR-HA y 2946/GR-HA), así como esta tercera operación. El departamento rural de DINEPA ejecutará el componente rural del proyecto, en vista de que ya ha ejecutado con buenos resultados los proyectos rurales HA-L1007 y HA-X1014. Con el fin de que se cumplan las disposiciones relativas al monto del presupuesto asignado a DINEPA y el de las tarifas fijado para CTE-MRPP, se estipularán las condiciones que figuran a continuación.
- 3.2 A los efectos de la debida coordinación entre DINEPA, OREPA Ouest y CTE-MRPP, DINEPA supervisará la ejecución del proyecto y OREPA Ouest supervisará los procesos de contratación mientras que CTE-MRPP dirigirá las actividades del proyecto. CTE-MRPP convocará cada quincena reuniones de un comité directivo con participación de sus oficiales financieros y de contratación y representantes de DINEPA y del Banco. Un mecanismo de coordinación de esta índole ha tenido buenos resultados en las dos operaciones anteriores.
- 3.3 **Condiciones contractuales especiales previas al primer desembolso. El organismo ejecutor presentará pruebas a entera satisfacción del Banco de que (i) ha entrado en vigor un acuerdo entre el Ministerio de Economía y Finanzas, el Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones y DINEPA en que se especifican las obligaciones de éste en su calidad de organismo ejecutor del proyecto y la forma que revestirá la coordinación entre las partes para la ejecución de las actividades del proyecto; (ii) ha entrado en vigor el Manual de Operaciones del proyecto de conformidad con las condiciones previamente convenidas con el Banco, que incluirá procedimientos para asegurar el cumplimiento de las normas sociales y ambientales del Banco (véase el párrafo 3.7); (iii) DINEPA ha aprobado la nueva estructura de tarifas de agua de CTE-MRPP con un aumento de por lo menos el 8% a partir del 1 de enero de 2018 y, luego, cada año calendario durante el período de desembolso del proyecto a fin de contrarrestar el aumento de los gastos operacionales de CTE-MRPP.**
- 3.4 La condición (i) se requiere para asegurar la transferencia de las responsabilidades de la ejecución y el financiamiento del Ministerio de Economía y Finanzas a DINEPA. La condición (ii) se requiere para asegurar que DINEPA, CTE-MRPP y

---

<sup>32</sup> DINEPA es una entidad autónoma sujeta a la supervisión del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones.

OREPA Ouest siguen los procedimientos de ejecución del proyecto. La condición (iii) es clave para asegurar la sostenibilidad financiera de CTE-MRPP.

- 3.5 **Adquisiciones y contratación.** Los bienes, las obras y los servicios de consultoría se adquirirán o contratarán de conformidad con las Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes Financiados por el BID (documento GN-2349-9) y las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el BID (documento GN-2350-9). Todas las actividades previstas para este proyecto estarán incluidas en el plan de adquisiciones y se llevarán a cabo de conformidad con los métodos y las condiciones de licitación establecidas en él. El plan de adquisiciones para el proyecto será objeto de un acuerdo entre el organismo ejecutor y el Banco y se presentará una versión actualizada cada seis meses, junto con el informe semestral del proyecto o según sea necesario o pida el Banco en el curso del período de ejecución.
- 3.6 **Para la gestión financiera del proyecto** se aplicará la Política de Gestión Financiera para Proyectos Financiados por el Banco (política OP-273-6). CTE-MRPP preparará la planificación anual de los flujos de efectivo del proyecto de conformidad con el plan anual de operaciones, que será presentado a DINEPA para su aprobación. Se empleará la metodología aplicable al anticipo de fondos para el desembolso de fondos del proyecto por un período de cuatro meses sobre la base de actividades derivadas del plan anual de operaciones. Respecto de cada nuevo anticipo, CTE-MRPP tendrá que justificar el 80% de la cuantía recibida. La solicitud de pago será preparada por CTE-MRPP y enviada a DINEPA para su aprobación antes de presentarla al BID para el pago. La supervisión de los desembolsos será ex ante en el primer año. Al terminar el primer año de ejecución, se hará una nueva evaluación de la capacidad de ejecución de CTE-MRPP para la gestión financiera a fin de determinar si la supervisión de los desembolsos debe tener lugar ex post.
- 3.7 **Manual de Operaciones.** La presente operación se regirá por el Manual de Operaciones para la ejecución de los tres proyectos de agua y saneamiento para Puerto Príncipe, en que se enunciarán los procedimientos que han de aplicar DINEPA, CTE-MRPP y OREPA Ouest respecto de la planificación de las actividades y la presentación de informes sobre ellas, la gestión financiera, las auditorías, las adquisiciones y contrataciones, así como el seguimiento y la evaluación. El Manual de Operaciones incluirá (i) la función de cada una de las entidades en la ejecución del proyecto; (ii) una sección relativa a un código de ética; (iii) un anexo en que se describan el procedimiento y el cronograma para el proceso de aprobación de los contratos de adquisición y las solicitudes de desembolsos para el plan de seguimiento y evaluación ([enlace electrónico requerido 2](#)) y para la gestión de inventario, en particular el combustible y el cloro, y (iv) los procedimientos y condiciones de ejecución para asegurar el cumplimiento de las salvaguardias ambientales y sociales del Banco ([Manual de Operaciones](#)).
- 3.8 **Auditoría.** DINEPA tendrá a su cargo la contratación de auditores externos para el programa según se indica a continuación: (i) la auditoría financiera anual del programa, que se presentará dentro de los 120 días siguientes al cierre de cada ejercicio fiscal; (ii) una revisión semestral ex post de los procesos de adquisición y contratación efectuados por OREPA Ouest, que se presentará dentro de los 60 días siguientes al cierre del primer semestre de cada ejercicio fiscal; (iii) una auditoría financiera final, que se presentará dentro de los 120 días siguientes a la fecha del último desembolso; (iv) durante el primer año de ejecución, el programa presentará también informes financieros semestrales no auditados 60 días después de la

finalización de cada semestre de cada ejercicio fiscal. Para los años siguientes, la periodicidad de la presentación de informes no auditados dependerá de las actualizaciones de la evaluación del riesgo que se hagan en el curso de misiones de supervisión; las auditorías del programa se financiarán con cargo a fondos del proyecto, y (v) CTE-MRPP deberá presentar una auditoría financiera anual dentro de los 180 días siguientes al cierre de cada ejercicio fiscal, que será financiada con fondos propios. La contratación de la empresa de auditoría correrá por cuenta de CTE-MRPP.

## **B. Resumen de los arreglos para el seguimiento de los resultados**

- 3.9 **Seguimiento y evaluación.** El proyecto será objeto de seguimiento empleando los instrumentos de supervisión del Banco y sobre la base del plan de trabajo anual, el plan plurianual de ejecución, el plan de adquisiciones y el plan de recopilación y preparación de los datos para la matriz de resultados, preparado por el organismo ejecutor y aceptado por el Banco. Además, se procederá a dos evaluaciones independientes: (i) la primera tendrá lugar 18 meses después de la elegibilidad para los desembolsos o cuando se haya desembolsado un 20% de la cuantía, si ello ocurre primero y (ii) una evaluación final cuando se haya desembolsado el 80% de la cuantía. La evaluación final incluirá una evaluación socioeconómica ex post, cuyos elementos figuran en el plan de seguimiento y evaluación ([enlace electrónico requerido 2](#)).
- 3.10 A los efectos del seguimiento del proyecto, el organismo ejecutor presentará informes semestrales sobre la marcha de los trabajos, que servirán de base para los informes de seguimiento y el informe de terminación del proyecto. Cada año se pasará revista a la consecución de los objetivos del proyecto, se examinarán los problemas que se hayan planteado en el curso de la ejecución y se llegará a un acuerdo acerca de los ajustes correspondientes. Los informes semestrales reflejarán los indicadores del programa e incluirán (i) información general sobre las actividades ejecutadas y una descripción de ellas, incluido el cumplimiento de las condiciones contractuales convenidas en el contrato de financiamiento no reembolsable; (ii) los progresos realizados con respecto a los indicadores de la matriz de resultados; (iii) un resumen de la situación financiera del programa; (iv) una estimación del flujo de caja para el siguiente período de seis meses; (v) en los informes anuales al final del año, el plan de trabajo y el plan de adquisiciones anuales actualizados; (vi) un análisis de los problemas que se hayan encontrado y las medidas correctivas adoptadas, y (vii) problemas que puedan poner en peligro la ejecución oportuna del proyecto.

Matriz de Efectividad en el Desarrollo		
Resumen		
<i>I. Prioridades corporativas y del país</i>		
<b>1. Objetivos de desarrollo del BID</b>	Sí	
Retos Regionales y Temas Transversales	-Inclusión Social e Igualdad -Equidad de Género y Diversidad -Cambio Climático y Sostenibilidad Ambiental -Capacidad Institucional y Estado de Derecho	
Indicadores de desarrollo de países	-Valor de la propiedad dentro del área de influencia del proyecto (% cambio)* -Hogares con acceso nuevo o mejorado a agua potable (#)* -Hogares con acceso nuevo o mejorado a saneamiento (#)*	
<b>2. Objetivos de desarrollo del país</b>	Sí	
Matriz de resultados de la estrategia de país	GN-2646	i) Aumento de la cobertura y mejora de la gestión de los servicios de agua y saneamiento en zonas urbanas, y ii) Aumento de la cobertura de servicios de agua y saneamiento en zonas rurales.
Matriz de resultados del programa de país	GN-2884	La intervención está incluida en el Programa de Operaciones de 2017.
Relevancia del proyecto a los retos de desarrollo del país (si no se encuadra dentro de la estrategia de país o el programa de país)		
<b>II. Resultados de desarrollo - Evaluabilidad</b>		
<b>3. Evaluación basada en pruebas y solución</b>	Evaluable	
3.1 Diagnóstico del Programa	10.0	
3.2 Intervenciones o Soluciones Propuestas	3.0	
3.3 Calidad de la Matriz de Resultados	4.0	
3.3 Calidad de la Matriz de Resultados	3.0	
<b>4. Análisis económico ex ante</b>	10.0	
4.1 El programa tiene una TIR/VPN, Análisis Costo-Efectividad o Análisis Económico General	4.0	
4.2 Beneficios Identificados y Cuantificados	1.5	
4.3 Costos Identificados y Cuantificados	1.5	
4.4 Supuestos Razonables	1.5	
4.5 Análisis de Sensibilidad	1.5	
<b>5. Evaluación y seguimiento</b>	6.6	
5.1 Mecanismos de Monitoreo	2.5	
5.2 Plan de Evaluación	4.1	
<b>III. Matriz de seguimiento de riesgos y mitigación</b>		
Calificación de riesgo global = magnitud de los riesgos*probabilidad	Medio	
Se han calificado todos los riesgos por magnitud y probabilidad	Sí	
Se han identificado medidas adecuadas de mitigación para los riesgos principales	Sí	
Las medidas de mitigación tienen indicadores para el seguimiento de su implementación	Sí	
Clasificación de los riesgos ambientales y sociales	B	
<b>IV. Función del BID - Adicionalidad</b>		
El proyecto se basa en el uso de los sistemas nacionales		
Fiduciarios (criterios de VPC/FMP)		
No-Fiduciarios		
La participación del BID promueve mejoras adicionales en los presuntos beneficiarios o la entidad del sector público en las siguientes dimensiones:		
Igualdad de género		
Trabajo	Sí	Se estima que la construcción de los trabajos de agua generará unos 600 empleos de corto plazo y que el mantenimiento y operación de las redes y de los quioscos generará unos 400 empleos de largo plazo.
Medio ambiente		
Antes de la aprobación se brindó a la entidad del sector público asistencia técnica adicional (por encima de la preparación de proyecto) para aumentar las probabilidades de éxito del proyecto	Sí	Se apoyó la firma de un contrato de asistencia técnica operacional (OTA) con el operador internacional de agua Agbar-Lyonnaise des Eaux-United Water en 2011 para apoyar a la CTE-MRPP con su reorganización, capacitación de personal e identificación de obras prioritarias de agua. Ese contrato se renovó en 2014 por un período adicional de tres años y se centró en la mejora de la producción y distribución de agua y el aumento de los ingresos de la empresa.
La evaluación de impacto ex post del proyecto arrojará pruebas empíricas para cerrar las brechas de conocimiento en el sector, que fueron identificadas en el documento de proyecto o el plan de evaluación.		

Nota: (\*) Indica contribución al Indicador de Desarrollo de Países correspondiente.

Con base tanto en cifras globales como encuestas específicas, el programa presenta un buen diagnóstico general de las bajas coberturas de agua potable, calidad del servicio y saneamiento básico en las áreas rurales de intervención y en la Región Metropolitana de Puerto Príncipe (MRPP). La evidencia de efectividad para las acciones propuestas está documentada y justificada, aunque cabe notar que para algunas de ellas se implementará una fase piloto con lo que se busca probar la efectividad de las soluciones en el contexto local, previo a una expansión.

Dado que el Componente IV del programa (Inversiones en Agua en el Área Rural) tiene la modalidad de obras múltiples, no todos los beneficiarios directos están claramente identificados; sin embargo, el programa ha definido criterios de priorización de proyectos.

El programa cuenta con una lógica vertical clara que está reflejada en la matriz de resultados. La calidad de la matriz de resultados e incluye indicadores de resultado y producto que satisfacen las condiciones SMART. Sin embargo, si bien el programa menciona que su objetivo general es mejorar la calidad de vida y condiciones de salud de la población, debido a restricciones de información, la matriz de resultado no medirá indicadores finales de desarrollo en estos ámbitos.

El plan de monitoreo y evaluación contempla un esquema de monitoreo basado en instrumentos estándar. Para la evaluación de efectividad, el programa prevé una evaluación socioeconómica ex post que informará sobre el logro de varios resultados esperados (coberturas, calidad, etc.). Dado que no se contará con evaluaciones de impacto para los resultados esperados de la matriz de resultado, se prevé basar el análisis de atribución en la teoría de cambio del programa.

MATRIZ DE RESULTADOS										
<b>Objetivo del proyecto</b>	Los objetivos son: (i) la mejora del acceso agua potable y saneamiento, de la calidad del servicio e higiene en la RMPP; (ii) la mejora al acceso de agua potable y saneamiento e higiene en áreas rurales de la OREPA Oeste y zonas afectadas por Huracán Matthew; (iii) la mejora de la sostenibilidad financiera del CTE de la RMPP; y (iv) la regulación efectiva del sector por la DINEPA y la desconcentración de la OREPA Oeste.									
<b>Resultado 1: La DINEPA implementa de manera efectiva la regulación a nivel de la DINEPA CENTRAL y la desconcentración a nivel de la OREPA OESTE</b>										
Indicador	Unidad de medida	Línea de Base	Año de línea de base	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Fin de proyecto	Comentarios/Medios de verificación
Número de entidades de la DINEPA funcionando de una forma efectiva conforme al marco institucional de regulación y planificación	Entidad regulada	0	2017	0	0	3	8	10		Incluye las siguientes entidades: DINEPA Central (1), OREPA OESTE (1), URDs OESTE (2) y CTEs (6) El informe de gestión anual de la DINEPA constituye el medio de verificación
<b>Resultado 2: CTE-RMPP mejora su sostenibilidad financiera</b>										
Número de empleados por cada 1.000 conexiones	Número de empleados	12	2016	12	10,5	9	7,5	6	6	Informes mensuales CTE-RMPP
Producción de agua sostenible por el CTE-RMPP	m <sup>3</sup> /día	103.000	2016	111.500	162.000	169.000	183.000	183.000	183.000	El indicador recoge la mejora de la capacidad del CTE-RMPP para operar las fuentes de abastecimiento de una forma sostenible. Informes mensuales del departamento de operación del CTE-RMPP. Informes de evaluación de la DINEPA.
<b>Resultado 2: CTE-RMPP mejora su sostenibilidad financiera</b>										
Ratio de operación del CTE-RMPP (ratio de los ingresos operativos anuales sobre los gastos operativos anuales)	Ratio	0,67	2016	0,9	1,07	1,22	1,32	1,41	1,41	Informes de la Dirección financiera del CTE-RMPP. Informes de evaluación de la DINEPA.
<b>Resultado 3: El acceso a los servicios de agua y saneamiento de los hogares, la calidad del servicio de agua y las prácticas de higiene se han mejorado en la RMPP.</b>										
Porcentaje de hogares que se abastece de una fuente de agua mejorada en la RMPP	%	44%	2016	45%	47%	50%	55%	60%	60%	Encuesta de hogares y de puntos de agua inicial y final. La definición de acceso mejorado acorde con el JMP (conexiones domiciliarias compartidas o no, kioscos, pozos mejorados, agua de lluvia o captaciones mejoradas)

Resultado 3: El acceso a los servicios de agua y saneamiento de los hogares, la calidad del servicio de agua y las prácticas de higiene se han mejorado en la RMPP										
Indicador	Unidad de medida	Línea de Base	Año de línea de base	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Fin de proyecto	Comentarios/Medios de verificación
Número de hogares nuevos que se abastecen de agua por red en sus viviendas en la RMPP	Hogares	92.000	2016	100.000	1120.000	130.000	160.000	212.000	<b>212.000</b>	Encuesta de hogares y de puntos de agua inicial y final. Incluye los hogares abastecidos a partir de conexiones compartidas o no, y condominiales en las viviendas o lotes. No incluye los hogares que se abastecen a partir del vecino. Se ha aplicado una media de 2 hogares por conexión y se han incluido las nuevas conexiones condominiales (400), las regularizaciones (16.000) y las 5,000 conexiones adicionales del programa Port-au-Prince II
Porcentaje de hogares nuevos que se abastecen de agua potable a través de kioscos en la RMPP	Hogares	0	2016	5%	5%	6%	7%	7%	<b>7%</b>	Levantamientos anuales de los puntos de agua. Informes mensuales del CTE-RMPP. Los cálculos se han realizado en base a 150 hogares por kiosco. El total de nuevos hogares sería de 14.250
Número de horas al día en que los hogares son abastecidos a partir de una conexión del CTE-RMPP	Horas/día	3,3	2016	4	6	9	12	12	<b>12</b>	Encuestas iniciales y finales del proyecto. Informes mensuales del departamento de operación del CTE-RMPP.

<b>Resultado 3: El acceso a los servicios de agua y saneamiento de los hogares, la calidad del servicio de agua y las prácticas de higiene se han mejorado en la RMPP</b>										
Indicador	Unidad de medida	Línea de Base	Año de línea de base	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Fin de proyecto	Comentarios/Medios de verificación
% de mujeres trabajando en kioscos nuevos o rehabilitados del área de Carrefour y Centre Ville	%	13%	2016	15%	18%	23%	27%	35%	<b>20%</b>	Informes de la dirección de barrios desfavorecidos del CTE-RMPP. Levantamientos anuales de los puntos de agua
% de hogares que cuentan con instalaciones para el lavado de manos incluyendo jabón en Carrefour y Centre Ville	%	5%	2016	5%	5%	35%	30%	25%	<b>25%</b>	Encuesta de hogares y de puntos de agua inicial, intermedia y final. La campaña se realizará en el tercer año del programa. Se medirá la persistencia del cambio de comportamiento en los hogares 2 años después de la campaña. El cálculo ha tenido en cuenta campañas similares realizadas en otros países
% de mujeres que utilizan material higiénico durante la menstruación en Carrefour y Centre Ville	%	75%	2016	75%	75%	90%	88%	85%	<b>85%</b>	Encuesta de hogares y de puntos de agua inicial, intermedia y final. La campaña se realizará en el tercer año del programa. Se medirá la persistencia del cambio de comportamiento en los hogares 2 años después de la campaña. El cálculo ha tenido en cuenta campañas similares realizadas en otros países
<b>Resultado 4. El acceso a los servicios de agua y saneamiento e higiene en zonas rurales de la OREPA del Oeste y de las zonas afectadas por el Huracán Matthew se han mejorado</b>										
Número de nuevos hogares que se abastecen de una fuente de agua mejorada en la OREPA OESTE	Hogares	0	2016	0	1000	2.000	3000	4.000	<b>8.000</b>	Encuesta de hogares y de puntos de agua inicial y final. Datos administrativos para años intermedios
Número de hogares nuevos con acceso a saneamiento y prácticas de higiene mejoradas	Hogares	0	2016	0	1.000	2.000	3.000	4.000	<b>8.000</b>	Encuesta de hogares y de puntos de agua inicial y final. Datos administrativos para años intermedios
Número de hogares que se abastecen de una fuente de agua mejorada en los sistemas afectados por el huracán Matthew	Hogares	0	2016	0	4.000	4.000	8.000	0	<b>16.000</b>	Encuesta de hogares y de puntos de agua inicial y final. Datos administrativos para años intermedios.

<b>Componente I: Fortalecimiento Institucional al CTE-RMPP y a la DINEPA</b>										
<b>Producto</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Resultados asociados</b>	<b>Costo</b>	<b>Año 1</b>	<b>Año 2</b>	<b>Año 3</b>	<b>Año 4</b>	<b>Año 5</b>	<b>Fin de proyecto</b>	<b>Comentarios/Medios de verificación</b>
Número de consultorías de apoyo externo a la gestión del CTE-RMPP basado en resultados	Unidad	R1+R2+R3+R4	10.000.000	1	0	0	0	0	1	Informes trimestrales basados en un marco de resultados. El apoyo se realizará en el marco de una PPP.
Número de consultorías de apoyo al establecimiento efectivo de la DINEPA como entidad reguladora	Unidad	R1+R2+R3+R4	1.000.000	2	3	0	0	0	5	Informes trimestrales basados en un marco de resultados El apoyo incluirá la contratación de consultores individuales como asistencia técnica.
Número de consultorías de apoyo al establecimiento efectivo de la OREPA OESTE como unidad desconcentrada	Unidad	R1+R2+R3+R4	800.000	2	2	0	0	0	4	Informes trimestrales basados en un marco de resultados El apoyo incluirá la contratación de consultores individuales como asistencia técnica.
Herramienta de planificación y seguimiento rural implementada en la OREPA OESTE	Unidad	R1+R2+R3+R4	200.000	0	1	0	0	0	1	Aprobación del levantamiento completo de los puntos de agua y coberturas de saneamiento en la OREPA OESTE. Aprobación de la herramienta de planificación.
Política inclusiva de género implementada y publicada por CTE-RMPP para aumentar el número de mujeres participando en la toma de decisiones	Unidad	R1+R2+R3+R4	Ver comentario	0	0	0	1	0	1	Costos incluidos en el apoyo externo a la gestión basado en resultados. Publicación de la política por parte del CTE-RMPP
			<b>12.000.000</b>							

<b>Componente II: Apoyo a la Operación y Mantenimiento</b>										
<b>Producto</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Resultados asociados</b>	<b>Costo</b>	<b>Año 1</b>	<b>Año 2</b>	<b>Año 3</b>	<b>Año 4</b>	<b>Año 5</b>	<b>Fin de proyecto</b>	<b>Comentarios/ Medios de verificación</b>
Acuerdos de subsidios al CTE para la factura de EdH	Acuerdos	R2+R3	1.200.000	1	1	0	0	0	<b>2</b>	Transferencias bancarias + comprobantes de pagos.
Contratos de suministro de combustible firmado	Contratos	R2+R3	1.300.000	1	1	0	0	0	<b>2</b>	Actas de recepción y comprobantes de pagos.
			<b>2.500.000</b>							
<b>Componente III: Inversiones en obras de agua potable, saneamiento e higiene en zonas urbanas de la RMPP</b>										
Metros de redes de aducción construidas para la mejora y ampliación de la distribución de agua en la zona de Carrefour y Centre Ville, Cite Soleil y Vivy Michell	m	R2+R3	21.900.000	5.400	42.000	67.000	20.000	0	<b>134.400</b>	Costos de supervisión incluidos. Actas de recepción de obras con avalúos. Informes de la supervisión.
Rehabilitación del depósito de agua de Bolosse y construcción de los depósitos de Mariani y R236	Depósito	R2+R3	5.300.000	0	0	3	0	0	<b>3</b>	Costos de supervisión incluidos. Actas de recepción de obras con avalúos.
Metros de tuberías de impulsión de los pozos de Duvivier sustituidas	m	R2+R3	2.300.000	700	3.100	0	0	0	<b>3.800</b>	Costos de supervisión incluidos. Actas de entrega de materiales. Acta de recepción de las obras
Conexiones domiciliarias nuevas subvencionadas en el área de proyecto	Conexión	R2+R3	4.200.000	4.000	4.000	7.000	11.000	7.000	<b>33.000</b>	El costo para el usuario de la conexión subvencionada es de US\$16. Actas de recepción de obras más ordenes de trabajo ejecutadas

Componente III: Inversiones en obras de agua potable, saneamiento e higiene en zonas urbanas de la RMPP										
Producto	Unidad de medida	Resultados asociados	Costo	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Fin de proyecto	Comentarios/ Medios de verificación
Número de medidores en conexiones existentes instalados en la RMPP	Medidor	R2+R3	200.000	0	0	1.000	2.000	1.000	<b>4.000</b>	Actas de recepción de obras más ordenes de trabajo ejecutadas
Kioscos nuevos o rehabilitados en el área de proyecto	Kiosco	R2+R3	800.000	0	30	40	25	0	<b>95</b>	Costos de supervisión incluidos. Actas de recepción de obras más ordenes de trabajo ejecutadas
Campaña de comunicación y marketing para mejora de la conectividad a la red de agua potable y la higiene en la zona proyecto	Contrato	R2+R3	500.000	0	0	1	0	0	<b>1</b>	La encuesta cuenta con indicadores específicos de género. Informe final del contrato más informes de evaluación y monitoreo del proyecto
Campaña de comunicación y marketing para mejora de la higiene menstrual en la zona de proyecto	Contrato	R2+R3	100.000	0	0	1	0	0	<b>1</b>	La encuesta cuenta con indicadores específicos de género. Informe final del contrato más informes de evaluación y monitoreo del proyecto
Informe final de la asistencia técnica, social y operacional a la implementación de proyectos de abastecimiento condominial y de redes semicolectivas de saneamiento en la RMPP elaborado	Informe Final	R2+R3	900.000	0	1	0	0	0	<b>1</b>	Informe Final
Número de mini-redes de agua potable condominial construidas	Mini-red condominial (30 viviendas)	R2+R3	1.600.000	0	20	100	140	140	<b>400</b>	Se considera que el número medio de viviendas abastecidas por cada red condominial es de 30
Número de proyectos semicolectivos de saneamiento construidos	Mini red semicolectiva (30 viviendas)	R2+R3	300.000	0	5	5	5	0	<b>15</b>	Actas de recepción de obras más ordenes de trabajo ejecutadas. Se considera que el número medio de viviendas por mini red es de 30.
Diseños Finales de proyectos de agua potable para la RMPP realizados	Unidad	R2+R3	1.400.000	0	1	1	1	2	<b>5</b>	Informes iniciales, intermedios y finales de los diseños
			<b>39.500.000</b>							

<b>Componente IV: Inversiones en agua, saneamiento e higiene en áreas rurales de la OREPA Oeste y en las zonas afectadas por el Huracán Matthew</b>										
<b>Producto</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Resultados asociados</b>	<b>Costo</b>	<b>Año 1</b>	<b>Año 2</b>	<b>Año 3</b>	<b>Año 4</b>	<b>Año 5</b>	<b>Fin de proyecto</b>	<b>Comentarios/ Medios de verificación</b>
Número de campañas de saneamiento e higiene en 4 secciones comunales de OREPA OESTE implementadas	Campañas	R4	500.000	0	1	0	0	0	1	Conforme a la estrategia de saneamiento nacional de la DINEPA. Conforme a la planificación a realizar a nivel de la OREPA OESTE
Número de sistemas de abastecimiento de agua potable afectados por el huracán Matthew rehabilitados	Sistemas	R4	3.000.000	0	6	9	5	0	20	Costos de supervisión incluidos. Actas de recepción de obras más ordenes de trabajo ejecutadas
Número de sistemas de agua potable (incluyendo puntos de agua) en la OREPA OESTE construidos	Sistemas	R4	3.500.000	0	2	4	2	0	8	Costos de supervisión incluidos. Actas de recepción de obras más ordenes de trabajo ejecutadas
			<b>7.000.000</b>							

## ACUERDOS FIDUCIARIOS

<b>País:</b>	República de Haití
<b>Número del proyecto:</b>	HA-L1103
<b>Título:</b>	Proyecto de Agua y Saneamiento para Puerto Príncipe III
<b>Organismo ejecutor:</b>	Direction Nationale de l'Eau Potable et de l'Assainissement
<b>Equipo fiduciario:</b>	Marise E. Salnave y Romina Kirkagacli

### I. RESUMEN EJECUTIVO

- 1.1 El Banco ha venido promoviendo desde 2010 inversiones en agua y saneamiento<sup>1</sup>. Esta tercera operación, de una cuantía de US\$65 millones con cargo a la Facilidad de Financiamiento No Reembolsable, tiene los siguientes objetivos: (i) aumentar la cobertura del agua y el saneamiento y la calidad del servicio y las prácticas higiénicas en Puerto Príncipe; (ii) aumentar la cobertura del agua y el saneamiento en zonas rurales afectadas por el huracán Matthew y en OREPA Ouest; (iii) mejorar la sostenibilidad financiera de CTE-RMPP, y (iv) lograr una reglamentación efectiva del sector por parte de DINEPA. DINEPA tendrá a su cargo la ejecución del proyecto con el apoyo de CTE-RMPP, que se encargará de la gestión financiera. La unidad de adquisiciones de la Office Régional d'Eau Potable et d'Assainissement (OREPA Ouest) tendrá a su cargo las actividades del proyecto en este ámbito.
- 1.2 La evaluación más reciente de los sistemas de gestión financiera del sector público de la República de Haití está incluida en el informe de evaluación de la rendición de cuentas y el gasto público, preparado en 2011 y publicado en febrero de 2012. El Gobierno de Haití ha mostrado que sigue comprometido en mejorar el sistema del país y aprobó en mayo de 2014 una estrategia de reforma de la gestión financiera que incluye un plan de acción para el período 2014-2016 a fin de consolidar las funciones básicas de la gestión de las finanzas públicas, especialmente (a) mantener la cuenta única de tesorería con el apoyo del FMI; (b) reafirmar la función que cabe a los contadores públicos en la supervisión de los gastos en todos los ministerios de línea, y (c) mejorar la supervisión de la deuda pública. A pesar de estas medidas, los sistemas de gestión financiera y el mecanismo de control externo del país necesitan seguir mejorando a fin de llegar a un nivel compatible con su utilización para la gestión fiduciaria de proyectos financiados por el Banco. Por lo tanto, no se utilizarán los sistemas nacionales para la gestión financiera del proyecto. En 2013 se realizó una evaluación del sistema nacional de adquisiciones en la que se aplicó la metodología establecida por la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE/DAC) y se formularon recomendaciones para modernizarlo. Sobre la base de la situación actual y de la necesidad de alinear el sistema nacional con las normas y mejores prácticas internacionales, la política de adquisiciones y

---

<sup>1</sup> El Banco ha venido promoviendo desde 2010 inversiones en agua y saneamiento en virtud de la ejecución de los proyectos 2351/GR-HA y 2946/GR-HA, con una cuantía de US\$50 millones y US\$35,5 millones respectivamente.

contratación del Banco registrará las actividades en esta materia previstas en el proyecto. Por lo tanto, y a fin de mitigar estos riesgos, el Banco seguirá (i) recurriendo a unidades especiales de ejecución de proyectos en todos los casos mientras procede al fortalecimiento institucional y (ii) aplicando mecanismos fiduciarios especiales para la ejecución de sus proyectos con una estrecha supervisión operacional de las unidades ejecutoras. Empresas independientes de auditoría aceptables para el Banco procederán al control interno de todas sus operaciones.

## **II. CONTEXTO FIDUCIARIO DEL ORGANISMO EJECUTOR**

- 2.1 Al igual que en el caso de los dos proyectos anteriores, DINEPA tendrá a su cargo la ejecución y la administración general del proyecto, con inclusión de la planificación de los aspectos técnicos y fiduciarios y la presentación de informes al respecto; la gestión financiera y contable; la realización de las actividades de adquisiciones; la supervisión de las empresas y los proveedores de servicios; el seguimiento y la evaluación y el cumplimiento de las condiciones contractuales del acuerdo de financiamiento no reembolsable.
- 2.2 CTE-RMPP, sometido a la supervisión de DINEPA, participará muy de cerca en la ejecución y la gestión financiera de este nuevo proyecto. En la actualidad, todos los pagos por concepto de gastos operacionales inferiores a US\$5.000 para las operaciones 2351/GR-HA y GRT/WS-12277-HA son ejecutados directamente por CTE y ascendían en total a US\$524.570 al 30 de septiembre de 2015. CTE-RMPP tiene también a su cargo la preparación de los informes financieros y las solicitudes de desembolsos para ambas operaciones, que son aprobados por DINEPA antes de su presentación al Banco. Los auditores emitieron opiniones sin salvedades respecto de los proyectos 2351/GR-HA, 12277/GR-HA y 2946/GR-HA para el ejercicio fiscal que finalizó el 30 de septiembre de 2016. Se está revisando el memorando de entendimiento firmado entre DINEPA, OREPA-Ouest y CTE-RMPP a fin de subir el importe de los gastos que CTE puede efectuar directamente.
- 2.3 DINEPA y el Banco convinieron en descentralizar la función de adquisiciones en OREPA Ouest a fin de que DINEPA pudiera concentrarse en cuestiones de reglamentación. A título experimental, OREPA Ouest fue designada a fines de 2014 organismo ejecutor de todas las actividades de adquisiciones de los proyectos 2351/GR-HA y 2946/GR-HA. Un especialista en adquisiciones de la oficina central de DINEPA fue adscrito a OREPA para que, en enlace con la unidad central, llevase a cabo todas las actividades en ese contexto. En vista del éxito de este experimento, para la presente operación se estableció un mecanismo de delegación de autoridad a fin de simplificar la realización de las adquisiciones.

### **A. Evaluación del riesgo fiduciario y medidas para mitigarlo**

- 2.4 Según la más reciente evaluación institucional de DINEPA, realizada en marzo de 2016, el riesgo fiduciario de la gestión financiera sigue calificándose de mediano en razón de que no se utilizan los sistemas de contabilidad recientemente instituidos para preparar los informes financieros y de demoras en la presentación de informes sobre transacciones. Las demoras obedecen principalmente al reducido número de

contadores, a pesar del aumento del número de proyectos que administra DINEPA. Se necesitan además medidas para reforzar la gestión del activo y el inventario, que sigue haciéndose mediante una hoja de cálculo de Excel. Para mitigar estos riesgos, DINEPA debería considerar la posibilidad de incluir en su formulario de solicitud de pago los códigos contables de manera de facilitar la tramitación de las transacciones, impartir formación adicional a su personal respecto de la utilización del nuevo programa informático, instituir un módulo para el seguimiento del inventario y completar la preparación de manuales de procedimiento. Habida cuenta del mayor volumen de trabajo, se recomienda contratar un contador.

- 2.5 El Banco realizó en marzo de 2016 una evaluación de CTE-RMPP, según la cual la calificación del riesgo, en comparación con la evaluación más reciente, realizada en 2013, era mucho mejor debido a que se había contratado personal clave en la Dirección Administrativa y Financiera, se había reforzado la unidad de control interno, se había instituido un sistema de contabilidad para la gestión del proyecto y se había impartido al personal formación sobre los procedimientos de gestión financiera del BID. La calificación de riesgo mediano mejoraría más si se instituyera en CTE-RMPP el sistema de contabilidad ACCPAC, que reduciría la demora en el procesamiento y la presentación de informes de las transacciones, se configurara el programa informático de contabilidad de manera de hacer posible la preparación de informes financieros, se incluyera el presupuesto del proyecto en el sistema de contabilidad para permitir el seguimiento de su ejecución y se siguiera reforzando su unidad de control interno.
- 2.6 La capacidad de la oficina central de DINEPA para las adquisiciones fue evaluada en la operación de cooperación técnica realizada entre 2014 y 2015 (operación ATN/FC-14198-HA). Sobre la base de esa evaluación y de la supervisión del Banco, el riesgo de esta operación se califica de mediano. Sin embargo, en vista de que OREPA Ouest llevará a cabo actividades de adquisiciones en virtud de un mecanismo de delegación de autoridad hasta un límite prefijado, las medidas especiales de mitigación incluirán las siguientes: (i) habrá que describir claramente el proceso de aprobación por la oficina central de DINEPA aplicable a todas las actividades de adquisiciones por parte de OREPA con límites prefijados para la delegación de autoridad. Habría que adoptar un manual de procedimiento en que se describiera el funcionamiento de las estructuras descentralizadas y someterlo a la aprobación del Banco y la alta administración de DINEPA. Se definirán claramente la función y las obligaciones del equipo de adquisiciones de OREPA Ouest, así como las líneas jerárquicas aplicables para la supervisión; (ii) a los efectos de absorber la carga de trabajo de esta nueva operación sin detrimento de la calidad de las actividades de adquisiciones, se recomienda que OREPA Ouest contrate un funcionario adicional, que prestará apoyo al especialista en adquisiciones en todas las cuestiones administrativas y en la organización del sistema de archivo (iii) en vista de la estructura descentralizada y de la delegación de autoridad, es fundamental que estén disponibles en todo momento los archivos relativos a actividades de adquisiciones a nivel de OREPA. El equipo de adquisiciones de OREPA está trabajando en la institución de un sistema electrónico y no electrónico de archivos, que estará terminado y organizado al comenzar la ejecución del proyecto.

### III. ASPECTOS QUE SE TENDRÁN EN CUENTA EN LAS CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO

- 3.1 **Se considerarán condiciones previas al primer desembolso las siguientes: (i) la entrada en vigor de un acuerdo que rija las funciones y obligaciones de DINEPA, OREPA-Ouest y CTE-RMPP respecto de la ejecución del proyecto; (ii) la aprobación por DINEPA de un manual de procedimientos de adquisiciones en que se establezcan los procesos correspondientes y las autoridades encargadas de esas actividades en la ejecución del proyecto, y (iii) la instalación por CTE-RMPP del sistema contable que existe actualmente en DINEPA para la gestión de los proyectos del Banco.**
- 3.2 Estas condiciones se justifican por el hecho de que CTE-RMPP y OREPA tendrán funciones adicionales en la ejecución del proyecto.
- 3.3 **Cuentas especiales y firmas autorizadas:** DINEPA y CTE-RMPP abrirán dos cuentas bancarias (en dólares y en moneda nacional) en el Banco Central de Haití para el manejo de los recursos del financiamiento no reembolsable. CTE-RMPP tendrá también que preparar un plan de las cuentas para el proyecto.
- 3.4 **Requisitos especiales de auditoría:** DINEPA será responsable de la contratación de auditores externos elegibles para el Banco a fin de que realicen una auditoría del programa en la forma siguiente: (i) la auditoría financiera anual del programa, que se presentará dentro de los 120 días siguientes al cierre de cada ejercicio fiscal; (ii) una revisión semestral ex post de los procesos de adquisiciones efectuados por DINEPA y OREPA Ouest, que se presentará dentro de los 60 días siguientes al cierre del primer semestre de cada ejercicio fiscal; (iii) una auditoría financiera final, que se presentará dentro de los 120 días siguientes a la fecha del último desembolso; (iv) durante el primer año de ejecución, el programa presentará también informes financieros semestrales no auditados 60 días después de la finalización de cada semestre de cada ejercicio fiscal. Para los años siguientes, la periodicidad de la presentación de informes no auditados dependerá de las actualizaciones de la evaluación del riesgo que se hagan en el curso de misiones de supervisión; las auditorías del programa se financiarán con cargo a fondos del proyecto, y (v) CTE-RMPP presentará dentro de los 180 días siguientes al cierre de cada ejercicio fiscal una auditoría financiera anual, que será contratada y financiada con sus propios fondos.

### IV. MECANISMOS FIDUCIARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ADQUISICIONES

- 4.1 **Realización de las adquisiciones.** El plan de adquisiciones para toda la duración del proyecto será objeto de acuerdo entre DINEPA y el Banco. Será actualizado cada semestre o cuando sea necesario o lo requieran las políticas del Banco.
- 4.2 Las adquisiciones para el proyecto que se propone se efectuarán de conformidad con las Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes Financiados por el BID (documento GN-2349-9) de marzo de 2011 y las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el BID (documento GN-2350-9) de marzo de 2011.

- 4.3 **Adquisiciones y contratación de obras, bienes y servicios que no sean de consultoría.** Para los contratos de obras, bienes y servicios que no sean de consultoría<sup>2</sup> a que dé lugar el proyecto y que deban ser objeto de licitación internacional se utilizarán los documentos estándar de licitación publicados por el Banco. Los procesos que deban ser objeto de licitación nacional se llevarán a cabo mediante documentos de licitación nacional aceptados por el Banco. El examen de las especificaciones técnicas en la preparación del proceso de selección estará a cargo del especialista sectorial del proyecto.
- 4.4 **Participación de la comunidad en la contratación.** A fin de mejorar la gestión de los quioscos de agua en los asentamientos urbanos pobres de la zona del proyecto se contratará por concurso a una organización no gubernamental.
- 4.5 **Selección y contratación de los consultores.** Para los contratos de servicios de consultoría a que dé lugar el proyecto se utilizarán las solicitudes estándar de propuestas que haga o acepte el Banco. El examen de los términos de referencia para la selección de los servicios de consultoría estará a cargo del especialista sectorial del proyecto.
- 4.6 **Contratación directa.** Se contratará a la empresa SAFEGE para que supervise las obras en los reservorios Bolosse, Mariani y R236 y las obras de distribución de agua en Carrefour y Cité Soleil. La contratación directa se justifica en vista de la experiencia que tiene la empresa, que es particularmente útil para esta función. Esta empresa estuvo encargada de los diseños finales de las obras y, por lo tanto, ha demostrado un conocimiento a fondo del proyecto. Los servicios prestados fueron satisfactorios para DINEPA y la pericia de la empresa y su conocimiento del proyecto constituyen un elemento crucial para la ejecución de estas obras.
- 4.7 **Gastos periódicos.** Sobre la base de su plan de negocios, que fue actualizado recientemente, CTE-RMPP necesitará apoyo financiero para sufragar los gastos periódicos relacionados con la compra de combustible y cloro y el suministro de electricidad. Se prevé que este apoyo será necesario hasta 2018, año en que se llegará a un equilibrio financiero. Se prepararán contratos marco para estos gastos periódicos, como ya se hizo en la operación 2946/GR-HA, a fin de seguir sufragándolos, al igual que los de la presente operación. En estos procesos de adquisiciones y contratación se aplicarán los procedimientos administrativos del organismo ejecutor, que el Banco ha revisado y aceptado.

**Límites para la licitación pública internacional y la lista corta internacional de servicios de consultoría (miles US\$)**

Haití – Umbrales (miles de US\$)							
Obras			Bienes			Consultoría	
Licitación pública internacional	Licitación pública nacional	Comparación de precios	Licitación pública internacional	Licitación pública nacional	Comparación de precios	Internacional	100% nacional
≥1,000	100<1,000	<100	≥100	25<100	<25	>100	<100

<sup>2</sup> Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes Financiados por el BID (documento [GN-2349-9](#)), párrafo 1.1: para los servicios que no sean de consultoría se aplica un proceso similar al de la adquisición de bienes.

- 4.8 **Supervisión de las adquisiciones.** El método de supervisión será fijado por el Banco para cada uno de los procesos de selección<sup>3</sup> en el plan de adquisiciones. Por el momento, la mayor parte de las actividades serán objeto de supervisión ex ante. El Banco llevará a cabo visitas de inspección cada trimestre y con arreglo al plan de supervisión del proyecto. Sobre la base de las conclusiones a que se lleguen en estas visitas, se considerará la posibilidad de que algunas de las actividades sean objeto de supervisión ex post.

**Principales actividades de adquisiciones**

Actividad	Método	Fecha estimada	Monto estimado US\$
<b>Bienes</b>			
Equipo para la instalación de conexiones de agua a los hogares	Licitación pública internacional por lotes	Octubre de 2017	3.000.000
<b>Obras</b>			
Cañerías para la ampliación de la distribución de agua en Carrefour y Centre Ville	Licitación pública internacional por lotes	Octubre de 2017	7.700.000
Ampliación de la red de distribución de agua en Carrefour (primera etapa)	Licitación pública internacional por lotes	Octubre de 2017	3.000.000
Ampliación de la red de distribución de agua en Carrefour (segunda etapa)	Licitación pública internacional por lotes	Abril de 2018	2.820.000
Ampliación de la red de distribución de agua del R120	Licitación pública internacional por lotes	Noviembre de 2017	5.540.000
Rehabilitación del reservorio de Bolosse	Licitación pública internacional por lotes	Noviembre de 2017	1.230.000
Cañería de interconexión para los nuevos pozos en Cite Soleil	Licitación pública internacional por lotes	Octubre de 2017	2.300.000
<b>Servicios de empresas</b>			
Apoyo externo para la gestión de CTE-RMPP de conformidad con un contrato en función del desempeño	Selección basada en la calidad y el costo	Octubre de 2017	12.000.000
Supervisión de las obras para los reservorios de Bolosser, Mariani y R236, cañerías para mejorar la distribución de agua en Carrefour, interconexión de pozos en Cite Soleil. apoyo para el establecimiento de una unidad de supervisión en DINEPA	Selección directa	Noviembre de 2017	860.000
Asistencia técnica, social y operacional para la ejecución de proyectos en condominio y redes semicolectivas de saneamiento en la RMPP	Selección basada en la calidad y el costo	Septiembre de 2017	900.000

\* Para consultar el plan de adquisiciones, pulse [aquí](#).

- 4.9 Los archivos y registros del proyecto se mantendrán en la oficina de OREPA-Ouest que, en la actualidad, no tiene un sistema organizado de archivo. El equipo está trabajando en la organización de su sistema de archivo electrónico y no electrónico y se espera que esté listo antes de que comience la ejecución del proyecto. El equipo de adquisiciones del Banco supervisará atentamente esta actividad en el contexto de la supervisión de los proyectos que se están ejecutando actualmente.

<sup>3</sup> En el documento de adquisiciones ex post se describen la función, el apoyo para el análisis y la metodología.

## **V. ACUERDOS FIDUCIARIOS PARA LA GESTIÓN FINANCIERA**

### **A. Programación y presupuesto**

- 5.1 CTE-RMPP preparará cada año un plan anual de operaciones, un plan de adquisiciones y un plan financiero detallado para 12 meses que serán aprobados por DINEPA. En el plan financiero se respetarán las partidas presupuestarias definidas en el acuerdo de financiamiento no reembolsable. La ejecución de los planes financieros del proyecto se evaluará cada cuatro meses. Los mecanismos de gestión financiera pueden ser objeto de una nueva evaluación según el desempeño.

### **B. Sistemas de contabilidad y de información**

- 5.2 Para la gestión de los fondos de CTE-RMPP se utilizará el sistema Turbo. Para la gestión de los recursos del proyecto se utilizará el programa informático ACCPAC, que es el mismo sistema empleado por DINEPA y que se usa en la actualidad para la presentación de informes financieros de los dos proyectos en ejecución. Recomendamos que CTE-RMPP investigue si hay una interfaz entre los dos programas informáticos para traspasar información del proyecto a su contabilidad general para fines consolidados. El programa informático debería estar instalado en CTE-RMPP de manera de hacer posible el procesamiento oportuno de las transacciones y la preparación de informes financieros.

### **C. Desembolsos y flujo de fondos**

- 5.3 La gestión financiera del proyecto se llevará a cabo de conformidad con la política OP-273-6. CTE-RMPP preparará los flujos de efectivo anuales para el proyecto de conformidad con un plan anual de operaciones que será presentado a DINEPA para su aprobación. Se empleará la metodología aplicable al anticipo de fondos para el desembolso de fondos del proyecto para un período de cuatro meses sobre la base de actividades previstas en el plan anual de operaciones. Respecto de cada nuevo anticipo, CTE-RMPP tendrá que justificar el 80% de la cuantía recibida. La solicitud de pago será preparada por CTE-RMPP y enviada a DINEPA para su aprobación antes de presentarla al BID para el pago. La supervisión de los desembolsos será ex ante en el primer año. Al terminar el primer año de ejecución, se hará una nueva evaluación de la capacidad de CTE-RMPP en materia de ejecución de la gestión financiera a fin de determinar si la supervisión de los desembolsos debe tener lugar ex post. Se utilizarán recursos de CTE-RMPP para financiar sus gastos periódicos de funcionamiento, principalmente la nómina de pagos de su personal. Con recursos del BID se sufragarán gastos de funcionamiento y mantenimiento tales como los de energía (electricidad y combustible), productos químicos para el tratamiento de agua (cloro) y mantenimiento del equipo de reparaciones. Para el registro de todos los gastos hechos en moneda nacional se utilizará el tipo de cambio del Banco Central vigente a la fecha de la transacción.

### **D. Control interno y auditoría**

- 5.4 El entorno de control interno de DINEPA se reforzará al seguir aplicándose el sistema de contabilidad ACCPAC para la preparación de informes financieros y el seguimiento de la ejecución del presupuesto. DINEPA debería completar la puesta

en práctica del módulo de inventario y finalizar la preparación de manuales de procedimiento, incluidos los relativos a la ejecución del presupuesto, el efectivo en caja y la gestión del inventario.

- 5.5 Se ha reforzado la unidad de control interno de CTE-RMPP desde la evaluación más reciente mediante personal adicional y asistencia técnica por un período de 12 meses que finalizó en julio de 2016. El control interno podría mejorar si se prepara un manual de procedimiento que incluyera una lista de verificación de la ejecución y la documentación de la revisión de los distintos procesos de control interno.

#### **E. Control externo e informes**

- 5.6 Se harán auditorías de los estados financieros del proyecto de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y la Guía del Banco de Informes Financieros y Auditorías Externas; las auditorías, cuyo costo se estima en US\$375.000 se financiarán con cargo al financiamiento no reembolsable del BID. Los estados financieros del proyecto corresponderán al ejercicio fiscal de Haití. La empresa de auditoría efectuará la auditoría del proyecto con arreglo a términos de referencia específicos que serán convenidos entre DINEPA y el Banco.

#### **F. Plan de supervisión financiera**

- 5.7 Durante el primer año de ejecución, funcionarios del Banco a cargo de la supervisión fiduciaria pasarán revista cada cuatro meses a la ejecución del plan financiero. Para los años siguientes, la frecuencia de las visitas podrá cambiar sobre la base de las conclusiones a que se haya llegado en misiones de supervisión.

#### **G. Mecanismo de ejecución**

- 5.8 CTE-RMPP tendrá a su cargo la preparación de informes financieros y solicitudes de desembolso, que serán sometidos a la aprobación de DINEPA antes de su presentación al Banco. La metodología de los desembolsos se aplicará en la forma indicada en el párrafo 5.3 del presente anexo. **DINEPA está pasando revista en la actualidad a la cuantía y la índole de las partidas que ha de adquirir y pagar directamente CTE-RMPP y que serán incluidas en el acuerdo que han de firmar DINEPA, OREPA Ouest y CTE-RMPP como condición previa al primer desembolso.**

DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE-\_\_/17

Haití. Financiamiento No Reembolsable \_\_\_\_/GR-HA a la República de Haití  
Proyecto de Agua y Saneamiento para Puerto Príncipe III

El Directorio Ejecutivo

RESUELVE:

Autorizar al Presidente del Banco, o al representante que él designe, para que, en nombre y representación del Banco, en su calidad de Administrador de la Cuenta de la Facilidad de Financiamiento No Reembolsable del BID, en adelante la "Cuenta", proceda a formalizar el contrato o contratos que sean necesarios con la Republica de Haití, como Beneficiario, con el objeto de otorgarle un financiamiento no reembolsable para cooperar en la ejecución del Proyecto de Agua y Saneamiento para Puerto Príncipe III. Dicho financiamiento no reembolsable será hasta por una suma de US\$65.000.000, que formen parte de los recursos de la Cuenta, y se sujetará a los Plazos y Condiciones Financieras y a las Condiciones Contractuales Especiales del Resumen de Proyecto de la Propuesta de Financiamiento No Reembolsable.

(Aprobada el \_\_ de \_\_\_\_\_ de 2017)